Domingo 28 de Mayo de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Epoca Núm. 3,415

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

REDACTORES—JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JACINTO ALBISTUR—CÁRLOS Mª. RAMIREZ

Almanaque

Hoy Domingo, Santos Justo y German.

San Justo nació en Baeza (Andalucía) y desde niño se le consideraba como maestro en los misterios de la fé católica. Siendo Numeriano emperador de Roma, envió á España al presidente Oliverio para que extinguiera el catolicismo, y como viera en Justo uno de sus mejores observantes, lo mandó atormentar varias veces.

Condolido otro niño, llamado Abundio, de su maestro, se atrevió á reprender al tirano, por cuya causa fué conducido á donde se hallaba Justo. Ambos fueron puestos en un horno, desde donde alababan á Dios, y de cuyas llamas quedaron sus cuerpos y vestidos ilesos.

149 dias trascurridos, faltando 217 para fin de año.

Mañana Lunes, Santos Máximo obispo y Eleuterio.

San Maximino, obispo de Tréveris, elegido hácia 332; murió hácia 350. Se le celebra el 29 de Mayo.

150 dias trascurridos, faltando 216 para fin de año. Sale el sol á las 7 h. 1 m. y entra á las 4 h. 58 m. Luna nueva.

Efemérides

DIA 28—1797—El Sr. D. Antonio Olaguer Feliú, caballero de la Real Orden de Cárlos III, Mariscal de Campo, sub-inspector general de las tropas del vireinato de Buenos Aires y Gobernador que habia sido de Montevideo, tomó posesion del cargo de virey de Buenos Aires, á virtud de real despacho de 29 de Octubre de 1775 que á prevencion se hallaba depositado en la Real Audiencia de la misma ciudad para el caso del fallecimiento del Exmo. Sr. Virey D. Pedro Melo de Portugal y Villena, quien murió en Montevideo en 15 de Abril de 1797: desde cuyo suceso, sabido que fué en Buenos Aires, gobernó interinamente la Real Audiencia hasta el dia 28 de Mayo. Olaguer Feliú cesó en el mando el 14 de Marzo de 1799.

DIA 29—1825—Consagracion de Cárlos X.

Cárlos X, cuarto hijo del Delfin, hijo de Luis XV y María Josefa de Sajonia, nació en Versalles el 9 de Octubre de 1757 y murió en Goritz el 6 de Noviembre de 1836: llamóse Cárlos Felipe y se tituló Conde de Artois. Despues de la batalla de Waterloo el conde de Artois fué el jefe decidido de la fraccion ultra-realista; no pocas veces en oposicion y aun en contradiccion con los mas prudentes consejeros de su hermano.

Despues de la alevosa muerte del duque de Berry, de la caida del ministerio Decazes y el nacimiento del duque de Burdeos, el conde de Artois y los hombres de su partido fueron los que realmente tuvieron en sus manos las riendas del gobierno en los últimos tiempos del reinado de Luis XVIII.

En 1821 el jefe de los ultra-realistas ciñó la corona. Cárlos X fué bien acogido á su advenimiento y recibió su consagracion en Reims el 29 de Mayo de 1825.

EL SIGLO

El poder absoluto

El decreto del Gobierno Provisorio que ordena la apertura del Registro Cívico á fin de que las elecciones se verifiquen en Noviembre próximo, ha invocado en su preámbulo la promesa hecha al país en el manifiesto del Coronel Latorre.

¿Qué alcance, qué significado político tiene la invocacion de ese antecedente, bajo cierto aspecto personal, como justificacion de una medida de Estado, que se apoya en ineludibles razones de derecho, de justicia y de moralidad política?

Muy lejos de nosotros, censurar que el Coronel [illegible]

[illegible] brio de la autoridad y de la libertad, en nuestra Constitucion política, á cuyos autores pasó desapercibida desgraciadamente, la fuerza que las instituciones municipales pueden prestar á ese equilibrio indispensable para la organizacion regular de todo pueblo.

Los constituyentes comprendian con admirable buen sentido la importancia de la obra que fundaban, y por eso en su manifiesto de 1830 consignaba estas palabras memorables:

« Sin una autoridad encargada de fomentar las « leyes; sin un gobierno que cuide de cumplirlas; « sin jueces que las apliquen en las contiendas par« ticulares; los hombres no reconocerian otro dere« cho que el del mas fuerte, ni este otra razon de « obrar que su utilidad y su capricho: no habria « deberes que llenar ni obligaciones que cumplir, « y una confusion perpétua seria el escollo en que « vendrian á estrellarse la libertad individual, la « seguridad del ciudadano y el tranquilo goce de « sus propiedades. Estas verdades, que prueban la « necesidad de un gobierno, nos enseñan tambien « que cuando un mandatario, *por la fuerza ó el « sufrimiento vergonzoso de los pueblos, pretende y « consigue reunir los diversos poderes, que garan« ten sus libertades, puede por el mismo hecho « mandar lo que quiere, y hacer cumplir lo que « manda. Entonces las leyes dejan de ser la conven« cion que los hombres hacen entre sí, para reglar « el ejercicio de sus facultades naturales, determi« nar la legalidad de sus acciones, y lo que debe « prohibirse á cada uno por el interés de todos: « ellas son el precepto de un particular que somete « á los demas; los esclaviza dejándolos dependien« tes de sus deseos, y convierte la sociedad en un « espectáculo de despotismo ó de anarquía.*

He ahí el ideal, que medio siglo despues de promulgada la Constitucion de la República, pretenden algunos levantar como un remedio nuevo para los males que aquejan al país—Es simplemente la vieja tiranía, que legisla, que ejecuta, que juzga por delegaciones suyas, que cambia á su antojo la organizacion fundamental de la República, que hace de un solo hombre el dueño discrecional de todo un pueblo!

Y se pretende que eso lo pide y lo suplica el pueblo; que el pueblo quiere abdicar; que el pueblo quiere hacerse esclavo; que está ansioso por deponer á los piés de un hombre, para que se levante sobre ellas la Constitucion y las leyes de la República: que apenas estorban la consumacion de esa grande obra, los escrúpulos y las vacilaciones del amo!

Oh! esos hombres comprometen gravemente la personalidad del Coronel Latorre, y lo que es mas doloroso aun, insultan atrozmente á la nacion oriental!

Esclarecimientos sobre el robo DE SELLOS

Despues de la audaz publicacion que hizo en la prensa periódica de la Capital D. Agustin Goicoechea, administrador del ramo de Sellos en Mercedes, descargando sobre los revolucionarios que se apoderaron de aquella ciudad, la responsabilidad del robo descubierto, y la contestacion razonada pero contundente que dimos á ese caballero, ha reinado absoluto silencio, que las publicaciones hechas en los periódicos de Mercedes viene á romper nuevamente.

Hacen bien los ciudadanos que residen en Mercedes, empeñándose en evidenciar la falsedad de las imputaciones hechas por el señor Goicoechea, con ruindad y con perfidia á personas que nada tienen que ver con la desaparicion de los sellos, y en suministrar todos los antecedentes de que están en posesion para que la verdad sea conocida de todos.

Desde luego opusimos á las denuncias del señor Goicoechea un argumento de fuerza respetable que el señor Goicoechea se ha creido escusado de levantar.

« Si el Sr. Goicoechea volvió á tomar posesion de [illegible]

Sr. Director de *La Regeneracion*.

[illegible]

Una página de Lieber con alcance de actualidad

[illegible]

Revista de la prensa

[illegible]

formacion de las comisiones inscriptoras—*La Democracia* está conforme con *El Siglo* en afirmar que las inscripciones hechas en el año 1875, no tienen la validez necesaria para que se proceda á la insaculacion sobre el registro de aquel año. Sostiene que la revolucion que derrocó á la Asamblea de 1875, fruto de la usurpacion y de las supercherías con que fué ultrajada la soberanía nacional, anuló por su propia virtud el Registro Cívico de que emanó aquella Asamblea.

El colega recuerda tambien las irregularidades y los fraudes cometidos en la formacion de los registros de 1872; pero reconoce que entre aquel registro y el de 1875 hay una diferencia capital. El registro de 1875 fué formado bajo el predominio esclusivo del círculo que se apoderó del Gobierno el 15 de Enero, círculo que ejerció persecuciones brutales sobre sus adversarios, deportando á unos á la Isla de Cuba, arrojando á otros fuera de las fronteras nacionales y obligando á una inmensa mayoría á la emigracion determinada por el terror de aquel sistema. Entre tanto en 1872 si se emplearon medios reprobados para asegurar la preponderancia de un partido, si un partido obtuvo ventajas ilícitas conseguidas á favor de las posiciones ocupadas de antemano, preciso es tener en cuenta que los partidos intervinieron en su formacion mas ó menos impura.

En 1872 se partia de la convencion de Abril que devolvió en principio á todos los partidos, el derecho de luchar en el terreno legal.—En 1875 se entraba á la obra sobre el antecedente de los sucesos de Enero, que habian entregado la República al dominio esclusivo de un círculo, persiguiendo y anonadando por el terror á los demás círculos.

El registro de 1872 dió por resultado las elecciones del mismo año y el Cuerpo Legislativo de 1873, que fué acatado por todo el país como espresion de la soberanía nacional.—El registro de 1875 dió por resultado el Cuerpo Legislativo de 1876, que el país entero rechazó como resultado del escarnio de la soberanía popular, y cuyo derrocamiento fué unánimemente aplaudido.

Por esta razon está *La Democracia* de acuerdo con *El Siglo* en que el registro de 1875 no puede servir de base para la insaculacion preceptuada en el artículo 2º de la ley, y en que es necesario apelar al registro de 1872.

Pero hay que resolver una cuestion previa: la de si deba el Gobierno provisorio declararlo así, ó si basta la notoriedad de la nulidad del registro de 1875, para que las Comisiones Extraordinarias prescindan de él.—El colega se inclina á lo primero, porque el registro de 1875, con todos sus vicios, es un hecho existente: y si el Poder central no dictara una disposicion general anulándolo, podria resultar que en unos departamentos se resolviese la cuestion en un sentido diametralmente opuesto.

La Tribuna hace una reseña de la colacion de grados universitarios que tuvo lugar el dia 25 del corriente, enunciando las tésis sostenidas por los jóvenes que se graduaron.

Tambien da cuenta de algunos pormenores de la distribucion de premios á los expositores uruguayos de Viena y Chile.

Desmiente por último el rumor que habia corrido de haber invadido la provincia de Entre-Rios el General Lopez Jordan.

El Telégrafo Marítimo escribe un largo artículo titulado « Los buenos y malos Gobiernos últimos. » Dice que los buenos Gobiernos en este país han sido como las exhalaciones que se desprenden de uno á otro punto de la atmósfera: y que los malos Gobiernos recuerdan los violentos estremecimientos de los terremotos, que arrasan las ciudades, sepultando bajo sus ruinas, casas, monumentos y talleres.

Añade que en países en que los buenos Gobiernos son indiferentes á las exigencias del movimiento social, y en que los malos tienen el bárbaro instinto de la destruccion, de nada sirven los manantiales de riqueza que ofrezca su suelo.

Nosotros nos permitiremos observar que no pueden calificarse de *buenos* á los Gobiernos que son indiferentes á las exigencias del movimiento social, porque en el hecho de serlo, dejan de cumplir su deber.—Esos Gobiernos podrán ser *menos malos* que los otros y nada más.

Con razon, pues, opina *El Telégrafo* que es necesario no imitar ni á los unos ni á los otros, sino tratar de fundar algo mejor.—Sabido es que *El Telégrafo* no tiene fé en la política, como base de reconstruccion. El órden administrativo y la organizacion municipal son para él los fundamentos exclusivos en que debe cimentarse la reforma y la conversion de este país á una vida positivamente democrática. Con este objeto aboga porque se escuche la voz del pueblo contribuyente, que aspira á que los negocios públicos no estén subordinados á los caprichos y azares de la política, y que la jurisdiccion de los gobiernos no se estienda hasta intervenir en los asuntos municipales.

A los ojos de *El Telégrafo* los actuales momentos de paz no son efecto del cansancio ó del sentimiento doloroso que desea la inaccion. La paz debe considerarse como una garantía sólida é inquebrantable; que ofrece al Gobierno provisional, la oportunidad de organizar el país, preparándole para evitar la repeticion de nuevas desgracias por errores inconscientes ó calculados, como los que produjeron los estragos que están patentes á los ojos de todas las inteligencias. Dice que en pocos meses, el Gobierno podrá emprender útiles é importantes reformas.

En opinion del colega, en la teoría de la libertad hemos adelantado un siglo, pero en la práctica de las virtudes que encierra el dogma democrático, tenemos que envidiar á muchos pueblos cuyo régimen gubernativo se resiente todavía de las tradiciones antiguas. Casi todas las desgracias de este país, añade, dimanan de que se declama mucho en favor de la libertad, pero no se practica.

No cree que esta sea compatible con las extensas atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo: pero sostiene que la Constitucion de 1830 no se opone á que se establezca la descentralizacion administrativa. Manifiesta que D. Bernardo Berro no hizo mas que dar el primer paso para establecerlo: y reproduce algunos párrafos de un Mensaje á las Cámaras, de D. Tomás Gomensoro, en que apuntaba la necesidad de plantear dicha descentralizacion. Pero dice que entonces se hizo oposicion al proyecto, porque se alegó que un Gobierno transitorio no debia proceder á reformas tan radicales. Pero vino despues un Gobierno normal, el Gobierno del Dr. Ellauri, y en los 22 meses que duró su mando solo se ocupó en estudiar y discutir emisiones de empréstitos, que sirviesen para cubrir el déficit del presupuesto. De suerte que un Gobierno por *transitorio* y el otro por *permanente*, ambos se contentaron segun *El Telégrafo*, con la desorganizacion administrativa que constituye el sistema cómodo y normal de la gobernacion pública de este país; y nunca llega el momento oportuno de corregir los antiguos errores y preparar el país á ser democrático y económicamente gobernado.

En vista de esto, *El Telégrafo* excita al Gobernador Provisional á que atienda las justas exigencias de la situacion: que comprenda la responsabilidad que asumió ante el país, de no seguir las huellas de administraciones á quienes la opinion pública hace responsables de grandes desgracias; y que despues de resuelto el arreglo con los tenedores de deudas consolidadas, aborde la gran cuestion de las reformas administrativas con mano firme y vistas previsoras.

El Pueblo censura la prodigalidad con que el Gobierno confiere ascensos militares *en comision*, y dice que esta frase solo sirve para disfrazar un ascenso real y positivo, por que el que es ascendido en comision, tarde ó temprano recibe la efectividad del grado que se le confiere. Añade que seria mucho mas equitativo que las vacantes que ocurran, se cubriesen con los oficiales escedentes que figuran en la clase pasiva, y si estos se negasen por alguna razon justificada, que sirviesen el puesto los oficiales de las compañías con los mismos grados que tienen actualmente.

Despues hace su interesante *revista de la prensa*.

REMITIDOS

La Direccion General de Obras Públicas.

Ya no es la *Escuela Politécnica Oriental*, despues del triunfo que han obtenido sus alumnos, la que debe ocuparnos, ni tampoco el certámen que con tanta arrogancia como vergüenza han rehuido sus provocadores; le ha tocado su turno á la Direccion General de Obras Públicas, sobre la cual debemos llamar la atencion pública, y muy especialmente la del Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, que tan solícito se muestra en poner remedio á todos los resortes gastados que dificultan una buena administracion.

Las últimas publicaciones, que con motivo del certámen de agrimensores, se han hecho en *El Siglo* y *La Democracia*, nos han dejado abismados y no acertamos á salir del estupor en que hemos caido. Creiamos que teníamos hombres científicos al frente de la mas importante de las Reparticiones de la Nacion, pero la *carta-contestacion*, que los agrimensores de la Escuela Politécnica han dirigido al Dr. Dupont, que vió la luz en *El Siglo* del 21 y 22 del corriente, contiene revelaciones y afirmaciones de tal naturaleza, sin ser contradichas hasta hoy, que á no ser levantadas por la Direccion General de Obras Públicas, seria una mengua para el país, mantener y subvencionar empleados, que desconocen hasta los rudimentos mas triviales de su científica profesion.

En esa *carta-contestacion* al Dr. Dupont, se dice sustancialmente que el programa de exámenes de la Direccion es un *mamarracho* adornado con frases, *que no entiende, ni conoce el que las ha escrito y mucho menos los examinadores y los examinandos!* Esto es gravísimo; y lo es tanto mas, cuanto que para probar lo que se afirma y dice, en la carta citada, se aparejan las pruebas, desmenuzando el decantado programa, sobándolo y dejándolo como trapo sucio de cocina, para que no se contradiga.

Y ¿cuál habrá sido el audaz Director plagiario que ha puesto en práctica este programa, despues de sometido á la aprobacion del Gobierno?

Deseáramos conocer su nombre, para esculpirlo en bronce y mandarlo al Museo Nacional, como recuerdo imperecedero de los tiempos de *Maricastaña*.

Relevamos de este cargo al actual Director don Meliton Gonzalez, porque aunque en la República Argentina ha desempeñado un empleo igual, ó parecido al que hoy ocupa, reconocemos en el bastante modestia y sobre todo bastante patriotismo para librar á su país del ridículo rol que la ignorancia acaba de hacerle desempeñar.

Pero si en esta parte somos justos y tolerantes, no por eso dejaremos de ser severos en los cargos que la publicacion de las dos *notas oficiales* de la Direccion—que registran *La Democracia* y *El Siglo*,—nos obligan á hacerle.

1.ª *Parte*: ¿Con que autorizacion se publican esas dos notas oficiales de carácter privado? ¿Es por órden del Gobierno? ¿Lo ha sido por órden del Director, Sr. Gonzalez? Y en cualquiera de los dos casos ¿á solicitud de quién? porque? porque eso no se espresa. ¿Hubo abuso de confianza en la secretaría de la Direccion? ¿Cómo han podido publicar esas notas, *de carácter reservado*, los cuatro Agrimensores Castro, Alvarez Ros y Piaggio, que no son miembros de la Direccion, y que aun cuando lo fueran, no debian de tener conocimiento de ellas, á no ser que esa oficina sea *olla de todos!*

¿No comprende el señor Gonzalez lo que se desprende de esa publicacion *intempestiva é inautorizada?*

¿Podria él ya ser juez imparcial, en el delicado asunto que se está ventilando? ¿Qué se propone el señor Gonzalez con la publicidad de esas notas?

Lo repetimos; ese proceder es desarreglado, y en *otras circunstancias* podria costarle la pérdida de su empleo. Es posible, sin embargo, que no lo pase desapercibido al señor Ministro de Gobierno, y que en cumplimiento de su deber, le haga el apercibimiento *que corresponde*, para que tales hechos no se repitan.

Recordamos que en tiempo del General Flores, destituyó á su Ministro el Dr. Castro, por haber dado cópia al Ministro Inglés, de los tratados de la triple alianza. Es una reminiscencia que hallamos oportuna.

La segunda parte en el próximo número.

INTERIOR

Colacion de grados

DISCURSO DEL DOCTOR DON ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES

Doctor Dupont, Bachiller Muñoz y Anaya y demás graduados:

Los señores catedráticos y demás compañeros elegidos padrinos por vosotros, en vista del crecido número de graduandos, y temiendo con razon que si hablaban todos, el acto se haria interminable, han tenido á bien encargarme de dirijiros la palabra en su nombre.

Esta circunstancia que ignoraba, porque la resolucion se ha tomado momentos antes de entrar aquí, me pone en el caso de tomar en consideracion algunas de los proposiciones enunciadas por los señores graduados, sintiendo no poder hacerlo con todas para no caer en el inconveniente que se ha tratado de evitar.

Cada vez señores, que la Universidad abre sus puertas, y convoca al pueblo para fiestas intelectuales como la que hoy celebramos, los que saben que las ideas gobiernan al mundo, están de parabienes.

En un dia de gloriosos recuerdos, en que el sol de Mayo que habeis evocado tan oportunamente Bachiller Zumarán, esparce á raudales su lumbre bienhechora sobre la naturaleza entera, que siente enamorada á seres inteligentes y libres; en medio de las entusiastas vibraciones del himno patrio que electriza las mas delicadas fibras del corazon; en medio de las felicitaciones de los compañeros, del aplauso de los maestros, del abrazo de las madres que lloran enternecidas; y tal vez al suave resplandor de alguna pudorosa mirada, llena de inefable ternura, que le promete un cielo, la juventud se siente animada del febril entusiasmo que comunica la sávia exuberante de la vida, que se desborda y sube á su cerebro como un vino generoso, enciende su pecho con la llama que irradia en su cabeza, y arrebata su pensamiento hasta las regiones del infinito.

En el orgullo de su fuerza y en la embriaguez de sus ilusiones que la impulsan irresistiblemente, como al águila que busca por instinto las alturas, hácia todo lo que es grande, noble y bello, no hay para ella barreras que no se sienta capaz de salvar; enigmas que juzgue insolubles; dificultades que la arredren y que crea superiores al alcance de su inteligencia, al vigor de su brazo, á la energía de su voluntad.

Pero el mundo de la realidad, mis jóvenes amigos, es una escuela de experiencia, donde segun Franklin, se pagan muy caras las lecciones.

Los individuos como los pueblos tienen sus *dias sin sol*, Bachiller Lerena, en que desaparece el lisonjero cuadro que acabo de trazaros, dias en que se convierte en pavorosa realidad la fantástica alegoría del famoso poeta inglés, calificada del *Sueño de un beodo* por uno de esos críticos á la violeta que no entienden lo que leen, y tan bella como profunda para los que saben vislumbrar la idea oculta—como el diamante en el guijarro,—bajo las formas caprichosas ó extrañas en que á veces se complace el genio en vaciar sus creaciones.

Habla Byron:

«Yo tuve un sueño, y aun dudar pudiera,
Si fué verdad lo que soñando vi:
Vi apagarse del sol la inmensa hoguera,
Y en tumbos las estrellas muertas ir.»

El poeta pinta en versos admirables, que es preciso leer en el original, porque pierden gran parte de su belleza en la traduccion, la agonía de la naturaleza con la extincion del luminar del dia; y dice que los hombres olvidaron sus pasiones en medio de la desolacion general, y todos los corazones helados por un frio egoismo, no experimentaban sino un solo anhelo: la luz!

No de otro modo, á consecuencia de culpas propias y agenas, en los cataclismos sociales como en las convulsiones del planeta, densos vapores interceptan la luz que nos viene del sol que ilumina el mundo moral, y una lóbrega noche desciende sobre los espíritus.

Los hombres contemplan azorados que la oscuridad va creciendo por momentos, y oyen bramar en lontananza la mar que se aproxima desbordada.

El trueno, precursor del rayo, ruge en las alturas, y al siniestro fulgor con que relampaguean de trecho en trecho, las aceradas puntas que en doble hilera cierran el camino, se ven avanzar con la cabeza baja, absortos en su infortunio, y mas que en su infortunio, en la cadena de males que van á caer sobre la Patria, dignos y respetables ciudadanos, lanzados á la proscripcion al través de los mares!

Montevideo, la capital heroica que en dias mas acerbos y difíciles, despues de la mas espantosa derrota que registran nuestros anales, tuvo sin embargo aliento para erguirse altanera é imponente y gritar ATRAS! á un ejército de catorce mil hombres, engreido con la victoria y comandado por un caudillo que todo lo llevaba á sangre y fuego; Montevideo..... herida de estupor y presa ya de la atmósfera letal y de las tinieblas que se cernian sobre ella.... Montevideo..... digámoslo con dolor; pero en voz alta para que ese..... atentado (que no quiero calificar aquí) no se repita ni aun con aquellos que lo perpetraron; Montevideo ocultó el rostro entre sus manos, avergonzada de la varonil entereza con que, ahogando sus sollozos, las madres, las esposas, las hermanas y las hijas de los proscriptos maldecian públicamente á los mandones, tocados de la demencia con que Dios ciega á los que quiere perder.

Aquí podria estenderme en largas consideraciones sobre varios de los oportunos temas que os ha agradado elegir en vuestras proposiciones, pronunciadas *ex cathedra*, pasando por alto la intemperancia del lenguaje de algunas que silban como la flecha del Partho sobre el enemigo vencedor....

Todo se pueda decir y conviene á veces decirlo, mis jóvenes amigos: pero á su tiempo y en la forma menos agresiva posible.

Conociendo como conoceis mi aficion á las letras y mis opiniones individuales sobre la manera de encarar las cuestiones que interesan al órden social, opiniones que no son de hoy y apelo á la lealtad y á la memoria de todos mis discípulos en los doce años que hace regenteo la cátedra de *Derecho de gentes*, no puedo condenar en principio, el irresistible impulso que os arrastra á plantear la fórmula de la idea que os domina, en el terreno de la historia y de la política contemporánea, en vez de limitaros á buscarla en los apotegmas de la jurisprudencia.

Pagais vuestro tributo al sentimiento general, pues nadie ignora que si todo lo que se roza con la política tiene siempre un interés palpitante, porque en realidad á todos preocupa mas ó menos, en épocas anormales es imposible substraerse á su obcesion.

Pero cáusame una sensacion extraña, de pena por el hombre político y de simpatía por el idealista soñador, al ver á personas de talento, que estimo y quiero, remontarse á las nubes y extasiarse mas allá de Urano ante las armonías siderales, cuando á pocos pasos les aguarda el pozo donde van á caer, fija la vista en las estrellas, y cuando ya la tierra se estremece bajo el galope de los Centauros que se aproximan saliendo de las selvas.

La política militante y nó especulativa, mal que les pese á los miopes voluntarios ó involuntarios, se liga de tal modo con las trascendentales cuestiones, cuyas múltiples faces no es fácil apreciar á primera vista, que á mi vez ya que se han planteado resueltamente dogmáticas conclusiones, verdaderas y excelentes unas, falsas y muy discutibles otras, me pareceria hasta un sarcasmo, hablar en abstracto, como de una tésis académica sin aplicacion práctica, de la razon, de la verdad, de la ley, de la justicia, del derecho, de las instituciones, cuando en realidad todo está envuelto en la trama, se encuentra subordinado y depende de la acertada solucion de aquel problema fundamental.

Hecha esta salvedad que me ha parecido indispensable para lo que voy á contestar mas adelante, volvamos al punto de partida, es decir á las tinieblas del *dia sin sol*.

Entre los ciudadanos que marchaban al destierro os encontrabais vos, doctor Dupont, casi un niño, novel en las lides del pensamiento, pero que se batia como un veterano en las columnas de *La Idea*; y cuántas veces á bordo de la barca *Puig*, en esas horas de rebelion y desaliento que asaltan, aun á los espíritus mas viriles, debisteis recordar nuestras conferencias en este recinto, y ante la brutal negacion de los hechos, poner en duda, siquiera momentáneamente, las grandes y salvadoras verdades que proclama el derecho natural, de acuerdo con la razon y la conciencia, regla de criterio la una, y sentido moral de los pueblos la otra; de acuerdo con la esperiencia que es la historia, gran maestra de las naciones como la llama Ciceron, y voz elocuente, segun Bossuet, con que desde el fondo de la tumba las generaciones pasadas hablan á las presentes y á las venideras.

Invoco la historia en apoyo de lo que voy diciendo, y por una coincidencia que no extrañarán, Bachiller Muñoz y Anaya, los que saben el cariño que profeso á los estudiantes que se distinguen por las cualidades que os adornan, habeis querido que sea tambien vuestro padrino.

Sois digno compañero de Anselmo Dupont. En vuestros pocos años, cuando tantos otros malgastan el tesoro de su juventud en frívolos y enervantes pasatiempos y en pecados literarios de que se han de avergonzar algun dia, vos inclinais la frente al trabajo honroso y pedís al estudio y á la meditacion como la mayor parte de vuestros compañeros, el calor vivificante, sin el cual las mas bellas facultades se van en vicio, en vana hojarasca, sin florecer jamás, ó se atrofian como un árbol privado de luz y de aire.

Así habeis alcanzado á los diez y ocho años, la satisfaccion y la gloria de echar los cimientos de una asociacion histórica que responde á necesidades intelectuales de primer órden, y que bien encaminada, podrá ofrecer mas tarde á las letras uruguayas ricos y sazonados frutos, despertando la noble emulacion y fomentando entre la juventud los severos estudios que demanda su instituto.

No os ha engañado vuestro instinto. Pueblos nuevos, naciones en embrion que luchan con todos los inconvenientes de su pasado y de su falta de educacion política, mucho pueden aprender de las edificantes enseñanzas de la historia.

En vano algunos célebres escritores, dominados por el *spleen*, escépticos ó agriados por la injusticia de los hombres y el aparente desórden que impera en todo lo que no está sujeto á las leyes fatales de la materia, afirman que no hay ya esperanza para las naciones; que en todos los tiempos, en todas las civilizaciones, en todas las zonas, en todos los partidos, los mismos acontecimientos, los mismos crímenes, las mismas aberraciones se reproducen con insoportable monotonía, sin mas diferencia que el nombre de las cosas, y el cambio de traje de los actores que se suceden en el escenario del lúgubre drama ó danza macabra de la historia.

No, no es verdad que el resultado final del estudio de los anales de la humanidad, demuestre que esta se divide en dos grandes categorías de engañados y engañadores, de trasquilados y trasquiladores, víctimas ó verdugos alternativamente de sus semejantes.

Teneis razon Bachiller Ballesteros.

« Como el cristianismo tuvo sus mártires y sus apóstoles, así la religion de los principios tiene sus apóstoles y sus mártires; aquellos luchaban por la redencion de la humanidad, estos combaten por la regeneracion de la patria.»

Por eso la historia enseña al que la interroga sin el propósito deliberado de ajustar los hombres y sucesos al lecho de Procusto de un sistema preconcebido, la ley eterna del bien que rije las sociedades humanas, el reinado transitorio del mal, aunque dure años que, en la larga vida de los pueblos, representan minutos; la marcha, Bachiller Diaz, lenta, penosa, hecha á través de obstáculos, pero ascendente del progreso, en todas las esferas de la actividad del hombre; la impotencia radical de la fuerza, Dr. Viñegas Zúñiga, para fundar por sí sola nada que sea fecundo y duradero; la ola invasora de las ideas, Bachiller Perez, que vá barriendo todo lo que decrépito y carcomido por la corriente de los siglos, no puede resistir á su vigoroso empuje; la transformacion del poder que, aun en los reyes de orígen divino, necesita apoyarse en la opinion, en el amor y el respeto de los pueblos, como lo habeis insinuado, Dr. Sáin, so pena si aquellos les faltan, de tener que arrojarse en brazos del despotismo, que acaba por aplicarles la ley del talion, ó se forma el vacío á su alrededor y mueren asfixiados por el desprecio público, como los animales por falta de aire debajo de la campana pneumática.

Vos, doctor Dupont, y vuestros compañeros de infortunio podeis dar testimonio de estas consoladoras verdades. Si habeis viajado á expensas del erario á vuestro pesar, que á nadie agradan tales obsequios de sus enemigos, habeis en cambio visitado paises nuevos, cuyos aires saludables han vigorizado lo mismo á los enfermos del cuerpo que á los del alma.

Habeis adquirido así cuando menos lo esprabeais en la tierra clásica de la libertad y el derecho, algunas importantes nociones prácticas de geografía social y política, que habrán en parte compensado vuestros sufrimientos.

No tomeis por una ironía esta franca manifestacion. Hablo y escribo como siento y no me preocupo mucho si agradará ó desagradará á algunos.

Envidio á los que debajo del arco esplendoroso que forma al caer la rugiente catarata del Niágara, nimbo sublime para los vencidos de que habla Lucano, creyeron acaso oir á lo lejos el grito doloroso de la Patria, contestado por el marcial estruendo de la protesta armada del derecho!

Vuestro sacrificio no ha sido estéril, y él ha contribuido mas de lo que muchos se imaginan, á los sucesos supervinientes y al inesperado desenlace que han tenido.

Los antiguos decian que morian jóvenes aquellos que eran amados de los Dioses; no ha faltado quien aplique esta sentencia á las persecuciones políticas. La religion de acuerdo con la sana filosofía, enseña que el dolor, aceptado con resignacion y fe cristiana, es el misterioso crisol que depura y engrandece al hombre. Los débiles caen fulminados por la desgracia: los fuertes se levantan menos soberbios, pero mejor templados para la lucha, mas firmes en sus creencias, *mas buenos y mas hombres.*

¿Qué habeis visto?....qué habeis oido al volver á pisar el suelo sagrado de la patria?....

Relámpagos cada vez mas vivos surcaban el firmamento y pugnaban por rasgar el denso velo del *dia sin sol*, y bastó un ademan, una palabra de quien tenia el poder y la voluntad de hacer aquel ademan y de pronunciar aquella palabra, para que la claridad del alba iluminase el horizonte, se disipára como por ensalmo el diabólico sortilegio, y la reaccion al bien se produjera.

Una ráfaga impetuosa, que parecia hija del Pampero, viento desinfectante y tónico por excelencia barria las nubes, y al azotarnos el rostro alternativamente pálido por la ira reconcentrada en lo mas hondo del pecho, y enrogecido por la vergüenza devorada en silencio, las frentes encorvadas se levantaban al cielo; respirábamos como si nos hubieran quitado de encima un peso que nos oprimia; la palabra muda estallaba en los lábios; el pecho se abria á la esperanza.

Era una ilusion un espejismo engañoso del deseo?, ¿soñábamos despiertos?...

No soñábamos; pero pasado el primer momento, notábamos semblantes recelosos, y confusos rumores herian nuestros oidos con notas discordes. Las palabras que el Evangelista pone en boca del Redentor del mundo, se nos venian involuntariamente á la memoria.

«Ved que yo os envio como ovejas en medio de los lobos: sed pues, prudentes como serpientes y sencillos como palomas.»

Mientras que reluchábamos con las dudas que apesar nuestro nos asaltaban y entristecian, contemplábamos con mirada escrutadora, que hubiera deseado poder penetrar hasta el santuario inviolable de la conciencia del que la alzaba, la nueva bandera que él habia enarbolado y que el pueblo victorea con sincero entusiasmo.

Aquella bandera nos atraia con atraccion irresistible, por que en sus fajas que desplegaba mansamente el arrullo del aura popular, leíamos en caracteres de fuego estas declaraciones solemnes: ABAJO LA ILEGALIDAD Y LA MENTIRA! GOBIERNO DEL PUEBLO Y POR EL PUEBLO; REORGANIZACION NACIONAL; REPARACION DE TODAS LAS INJUSTICIAS, MORALIDAD, PAZ, ÓRDEN, CONDENACION DEL PASADO, VIDA NUEVA!

Y unísonas voces, antes opuestas é irreconciliables, y que ahora convergian al mismo fin, repetian á intérvalos: *Adelante! Ese es el camino, por ahí se va y se lleva á la salvacion de la Patria. Verdad, igualdad, decision, energía, economías implacables; austero cumplimiento del deber en el gobernante y en los gobernados, la obra es de todos y para todos; nadie debe esquivar su concurso; la nave está á flote; tengamos confianza en las promesas del Piloto; algunos esfuerzos mas y nos salvamos.*

Y el arrojado capitan que habia trazado el rumbo, firme la mano en el timon, contestaba con el lenguaje sencillo y franco del soldado:

«Agradezco los honrosos conceptos que me dirijis...y al fin de la jornada, mis compatriotas decidirán si he llenado ó no mis compromisos.»

Que diferencia, Dr. Dupont, entre los dias polares en que partisteis para el destierro y los presentes, aunque quizá todavía no os parezcan bastante luminosos, volando con la imaginacion hasta el futuro, ó comparando el trayecto andado con el que nos falta aun por recorrer.

Pero entretanto que el sol simbólico de que hemos hablado remonta el cénit, ó se hunde de nuevo en las tinieblas; que hacemos?

Me han sujerido estas reflexiones, Dr. Piñeiro, lo que decis de la prensa y los males que ocasiona cuando abusa de su sagrado ministerio:

«La prensa es termómetro infalible para calcular la elevacion moral é intelectual de los pueblos: donde ella desconociendo su ministerio sagrado se convierte en escenario de innobles personalidades, reveis una sociedad en que fermentan mezquinas pasiones y odios concentrados, precursores funestos de la anarquía y la disolucion.»

Me parece inútil añadir que al aceptar estos conceptos, en cuanto envuelvan un cargo, es solo con referencia á la prensa licenciosa y anónima: no á los periódicos que en la actualidad se publican en la República, llenando los requisitos legales, y que discuten con decoro, y salvo divergencias inevitables, llenan su mision con altura y patriotismo.

Declaro categóricamente que no estoy conforme con los que sostienen la necesidad de prorogar la dictadura; juzgo que están equivocados; pero como no me creo infalible ni superior á nadie, respeto sus intenciones y los móviles que los mueven. Tengo pues derecho á que se me juzgue del mismo modo.

Voy á terminar reasumiendo las conclusiones de todo lo que queda espuesto.

Identificarse con el pueblo, estudiar sus necesidades para remediarlas; inculcarle sus deberes con el precepto y con el ejemplo; enseñarle sus derechos, defenderlos dentro de la ley para que se acostumbre á respetarla; corregir sus defectos; educarle para la vida republicana; hacerle que se avergüence de sus extravíos; recordarle lo que dignifica y ennoblece á nuestra especie; en los momentos en que su fé vacile ó algun peligro la amenace, ponerle delante de los ojos los hechos y ejemplos de la historia universal y en particular los de su propia historia; hechos y ejemplos que deba siempre venerar con orgullo porque son sus títulos al respeto del mundo; participar de sus dolores y de sus alegrías; sufrir por él si es preciso; ser amigo, muy amigo de Platon; pero mas amigo de la razon, de la lógica, de la verdad y de la justicia; ese es el deber en la democracia de los que aspiren á ocupar un lugar en su memoria; y del que llegue á comprender y á cumplir ese deber, legislador, estadista, guerrero, escritor, poeta, ó simple ciudadano; podrá decirse lo que yo en mis años juveniles, séame permitido este recuerdo—express en estos renglones;

El alma de todo un pueblo
Palpita de su alma dentro,
Como rayos que á su centro
Misteriosa fuerza atrae (1)

Dr. Dupont, bachiller Muñoz y Anaya S. S. Doctores, y Bachilleres que habeis sido ungidos por el óleo de la ciencia, y habeis jurado sobre los Santos Evangelios, defender la independencia de la República, *y su libertad bajo el régimen representativo republicano, y el único imperio de la ley*, aspirad á esa corona invisible del amor del pueblo que unas veces es de laurel y otras de espinas; pero mas envidiable que la que deslumbra en la frente de los Czares y emperadores. He dicho.

A. Magariños Cervantes.

Montevideo, Mayo 25 de 1876.

Correspondencia

Mercedes, Mayo 25 de 1876.

Señor doctor don José P. Ramirez.

Distinguido señor y amigo:

Despues de la última correspondencia, que mereció la acojida de las columnas del primer órgano de publicidad de la República, hemos tenido un cambio saludable en todos los ramos de la administracion de este importante Departamento, merced á la propaganda honrada de la valiente prensa montevideana.

(1) Horas de melancolía, p. 32.

Bachiller Eduardo Gomez y Brun:—La historia es la ciencia que abre la vista del alma para seguir moralmente un recto camino en el mundo.

Bachiller Emilio Fernandez de Aréchaga:—Los sacrosantos principios de la democracia y las verdades eternas del racionalismo son, en la esfera político religiosa, el ideal de la humanidad.

Publicaciones—Hemos sido favorecidos con el 6.° cuaderno publicado por la Mesa de Estadística General y con el Proyecto de Reglamento para las escuelas públicas de todo el Estado por el Dr. Berra.

Oportunamente nos será grato leer esos trabajos indudablemente muy interesantes.

Justicia—La Comision de Instruccion Pública ha procedido justicieramente, mejorando las condiciones en que se encontraba el preceptor don Cayetano Ribas, quien por el hecho de ocupar la escuela á su cargo un salon perteneciente á la Universidad, no tenia habitacion para sí como sus demás colegas.

Se ha suprimido esa desigualdad asignándole 40 pesos mensuales á título de compensacion.

Este caso especial nos recuerda una mocion formulada recientemente por el Dr. Alvarez y Perez, en el sentido de disminuir el sueldo de los Ayudantes para aumentar el número de esos empleados.

Esa medida seria injusta, relativamente á la posicion del maestro director. Este goza de casa para sí y su familia, mientras que el Ayudante carece de tal ventaja y de consiguiente son mayores sus gastos personales.

Por otra parte, la asignacion de 50 pesos no es excesiva, y en cantidades tan insignificantes la menor reduccion importa para el individuo la completa imposibilidad de vivir.

Nuestra opinion es que sigan como están, y que por otro lado se busque el medio de sostener nuevas plazas.

Cuna-balanza—Todos los padres se lamentan de los temores que les produce la salud de los hijos; un médico francés, monsieur Groussin, ha ideado un aparato para aumentar la aprension de los padres de familia; consiste en una cuna que por un sencillo mecanismo marca el peso exacto de los niños. El inventor, para expender sus cunas y justificar su descubrimiento, pondera la necesidad de pesar con frecuencia á las criaturas, para observar si se desarrollan y si la nutricion les aprovecha. Como el aparato no está al alcance de todos los bolsillos, monsieur Groussin vende tambien una balanza más económica, que tiene en uno de los platillos una cuna portátil, donde se coloca el niño, y en la cual se pesan tambien otros objetos.

Si se vulgariza este aparato, las buenas madres de familia, despues de pesar á la cocinera los comestibles comprados en la plaza, pesarán tambien el niño; no se confiarán niños al ama sino al peso, ni se recibirán despues los que resulten faltos; en cambio, ¡qué regalos al ama de leche cuando devuelva media arroba más de niño!

Considerando, sin embargo, que las madres siempre han pesado á ojo sus hijos con escrupulosa exactitud, que los niños pueden ser pesados en las básculas ordinarias, y que no aumentan y disminuyen con excesiva rapidez, el descubrimiento debe clasificarse entre los inútiles.

No faltarán, á pesar de esto, algunos padres que se pasen el dia balanza en mano, para averiguar cuantas libras de hijo tienen, y reparar la merma sin pérdida de tiempo.

Sin olor y sin gusanos—Tanto cuidado por robustecer el cuerpo humano, para luego no saber que hacer con esas carnes cuando la vida se concluye! Los enterramientos se alejan cada vez mas de las ciudades; la cremacion no está resuelta todavía, la cal no puede usarse en todos los paises, y continuamente se idean sistemas para deshacerse á poca costa de nuestros restos mortales; es decir, de toda esa máquina á cuyos menores desperfectos damos en vida tanta importancia.

Un método nuevo ha aparecido. Mr. Rostaing propone que se envuelvan los cadáveres en polvo de raiz de rubia, entre los cuales las carnes se momifican sin olor y sin gusanos. El 27 de Julio último [illegible] que contenia los polvos referidos; y el 27 de Febrero, no obstante haberse destapado aquel más de doce veces para hacer observaciones, no habia sin-

---

tomas de corrupcion, y la carne pesaba veinticinco gramos solamente.

Este método tiene el inconveniente de que aquella raiz tintórea no podria dar abasto al consumo inmenso y constante de la muerte, en cuya fábrica no hay huelgas, y cuyo taller funciona dia y noche, mientras las plantas dan una sola cosecha anual generalmente.

El Bachiller D. José Diaz—Siempre nos han inspirado lástima los republicanos aristócratas que miden el mérito del hombre por la genealogía ó por las exterioridades de que generalmente se paga la sociedad, y siempre hemos experimentado sincera satisfaccion al ver descollar la virtud humilde y la inteligencia modesta, sobre necias y vulgares preocupaciones.

Esto último nos pasa hoy, al ver en la lista de los grados universitarios recientemente conferidos, el nombre de un ciudadano á quien la naturaleza le ha negado la piel de la raza caucásica, dándole en cambio una conducta intachable, un tesoro de nobles sentimientos y el amor mas profundo á la gloria del saber.

Diaz, desempeñando el puesto de portero de la Universidad, sintió en su alma el aguijon de la noble envidia,—de la envidia simpática y fecunda que empuja á adquirir los méritos ajenos,—y alentado por varias personas que comprendian su deseo, penetró con timidez en las cátedras y en el mas breve tiempo posible ha llegado á recibir el honroso título de Bachiller, entre los aplausos y las felicitaciones de sus compañeros.

Algunos años mas y saludaremos al Dr. Diaz,—á quien acaso como á Douglas en el Congreso de Estados-Unidos, las evoluciones de los pueblos libres le reservan un puesto público, en el que propenda al bien de su patria con el prestigio especial que da la inteligencia cuando brilla en el hombre modesto y humilde.

Machetes—El Sr. Jefe Político ha solicitado 60 machetes para los soldados que prestan servicio en las puertas de los teatros.

Deseamos se aplique á esas armas la divisa caballeresca: «no me saques sin razon, ni me envaines sin honor.»

El faro de la Colonia—El Gobierno ha ordenado á la Junta respectiva anule el contrato sobre alumbrado de aquel faro, en virtud de no cumplir el contratista las condiciones establecidas.

El impuesto que pagan los buques por dicha luz, será enagenado por licitacion.

Veredicto—En Montevideo á 27 de Mayo de 1876, estando en audiencia el Sr. Juez L. del Crímen de la 1.ª seccion Dr. D. José M.ª Vilaza reunido á los Sres. Jueces de hecho que conocen de esta causa Dr. D. Luis Melian Lafinur, D. Victor G. Cortina, D. Antonio Lopez Calvete y D. Jerónimo García, prévia lectura del proceso, por ante mí el infrascripto Escribano declararon lo siguiente:

1.° Que está probado que en la noche del 22 de Enero del corriente año, se encontraba Juan Irachet cenando con otro individuo en la fonda de D. Juan Etcheverry, sita en la calle de la Brecha esquina á la de Camacuá; en cuyo acto entró el individuo Vicente Robledo.

2.° Que está probado que este despues de estar allí empezó por pronunciar palabras agresivas á Juan Irachet, concluyendo por desafiarlo á la calle á donde ambos salieron.

3.° y último—Que está probado que una vez en la calle se trabaron en pelea, resultando de ella la muerte casi instantanea de Robledo y varias heridas leves á Irachet.

Y lo firman ante mí de que doy fé.

Vilaza — García — Melian Lafinur — Calvete — Cortina.

Ante mí.—*Miguel Furriol.*

Escribano del Crímen de la 1.ª Seccion.

Asuntos caseros—Aceptada la renuncia del oficial 1.° de la Jefatura de Soriano don José M. Trisani, ha sido nombrado en su lugar el teniente D. Ramon Eguren.

—Para el mismo Departamento fueron nombrados: Comisario de Ordenes, D. Miguel Muelas; Comisario de Mercedes, Sr. Gareta; íd de la 2.ª Seccion D. Benigno Gonzalez.

—Ingresaron al Club Universitario como sócios activos, los señores Miguel Herrera y Obes, Manuel Montes, Domingo Lopez, Rosendo Otero, Luis Folle, Antonio Romeu, José Robelo, José B. Balparda y Rudecindo Canosa.

—Reunion Evangélica: sermon hoy á las 7½; tema: «evidencias del orígen divino del Cristianismo».

—Llegaron aquí dos de los presuntos asesinos de la familia Parten.

—El Dr. Soler leerá una tésis, hoy á las 7 de la noche, en el Club Católico.

—En el Salto fué herido de una puñalada el suizo Eduardo Burqui.

—Tan bajo está el rio Uruguay, que vistas de cierta distancia las piedras descubiertas, parece que forman un camino entre Concordia y Salto.

—La direccion del Museo ha sido autorizada para llevar un taquígrafo á las conferencias pedagógicas que se celebren.

—El Sr. Gobernador ha dispuesto que coloquen hilos telegráficos en su despacho, en conexion con las líneas que cruzan nuestro territorio.

—Los Sres. Lezica, Lanus y Fyn han donado al Estado en Colon 40,000 varas cuadradas de terreno, con tal que se construya un colegio y una iglesia en esa área.

—Anuncian los colegas vespertinos que el Gobierno telegrafió ayer tarde, mandando asegurar á un administrador de sellos y patentes con motivo de negocios sucios.

—Al *Pueblo* le aseguran que por el Ministerio de Hacienda se ha iniciado un sumario, á propósito de la conducta observada por el Dr. D. Tristan Narvaja, siendo Ministro de Varela, en una cuestion de terrenos pertenecientes á la sucesion de D. Samuel Lafone.

—Nuestro inteligente compatriota D. Tomás Giribaldi acaba de componer un wals brillante para piano, titulado «*El principista*.»

Esa pieza que nos ha sido muy recomendada por personas competentes que la han oido, se halla en venta en el Bazar Americano. Lo ponemos en conocimiento de los aficionados, persuadidos del interés que tendrán en conocerla.

Secretaría del Club Universitario—El Club celebra sesion pública el lúnes 29 del corriente á las 7 y 1½ de la noche, y en ella el Sr. Presidente hará una esposicion de la tésis sostenida anteriormente por D. Bartolomé Mitre y Vedia.

NOTA—Las tarjetas de entrada se expiden en la Secretaría de 1 á 4 de la tarde la víspera y el dia de la sesion.

Despues de la sesion pública el Club celebrará sesion ordinaria con el objeto de tomar en consideracion los asuntos entrados.

Montevideo Mayo 27 de 1876.—*El Secretario*

Las carreras—Prevenimos que con motivo de las carreras de hoy en el Circo Ituzaingó, funcionarán estraordinariamente los trenes.

De llapa, será gratis la entrada al circo y al palco.

La revancha—Los vencidos en la interesante carrera de saltos le han arrojado el guante al vencedor, y de consiguiente se repetirá hoy la misma carrera entre el *Gateado*, el *Tordillo* y el *Picazo*.

Esa provocacion, estando aun verdes los laureles de la victoria, indica que los vencidos atribuyen su derrota á incidentes casuales: el uno al porrazo, y el otro á la negativa al salto de la barrera con zanja.

Allá veremos si son testarudos, ó si efectivamente el *Gateado* ganó por el capricho de la suerte.

En caso adverso, los provocadores podrán decirse para consuelo que «sarna con gusto no pica.»

«La Tribuna»—En el número de ayer da un *addio* el Sr. Dorion, y entra á sucederle la nueva redaccion anónima, esencialmente política.

Ignoramos quién redacta la seccion *Rumores del Dia*, pero vemos que de ella ha desaparecido el nombre del Sr. Lecot.

Se nos informa que D. Justo R. de Pelayo desempeña la administracion del establecimiento.

Aun cuando lo cortés no quita lo valiente, el saludo editorial de ordenanza se limita «á todos los colegas que tengan los mismos propósitos y las mismas aspiraciones,» de manera que si alguno disiente, puédese quedar con el sombrero puesto á título de galante reciprocidad.

La cuestion Deudas—Segun los colegas vespertinos competentes, ha terminado satisfactoriamente esa cuestion, de lo que mucho nos alegramos.

El servicio se hará con el 25 p% de las rentas aduaneras, pero si no alcanzase á cubrir los intereses y la amortizacion, la diferencia será satisfecha con la renta de Contribucion Directa.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

El tipo oficial del papel-moneda que rige hasta mañana á la 1 de la tarde es el de 420 para el pago de los impuestos y Contribucion Directa, pudiendo pagarse en metálico, segun el decreto superior del 23 de Febrero del corriente año, con escepcion del 2 por mil de la Contribucion Directa, Alcabala y derechos de Aduana, afectados á la conversion del papel, que tendrán que pagarse en esta especie al tipo del dia, segun disposicion del 26 de Abril de 1876.

Por consiguiente el peso papel representa 23 centésimos y 8 milésimos en oro y el peso oro 4 pesos 20 centésimos en papel.

El Oro

Abrió á 419 y cerró á 420 oficialmente. Despues de rueda, se mantuvo ese tipo, hasta el último momento que declinó, haciéndose las últimas operaciones (4 de la tarde) al 408.

Dilijencias

Salen para los puntos siguientes:

El 29 Maldonado, San Carlos, Rocha, Minas.

El 1.° Cerro-Largo, Artigas, Rosario, Helvecia, Minas.

Rosario y Nueva Helvecia, todos los dias.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

El 29 San José y Minas.

El 30 San José.

El 1.° S. José, Lata del Perdido, Dolores, Minas.

Agencia, calle Uruguay, núm. 3.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio

Pasajeros

Llegados ayer por el vapor *Saturno*:

Del Salto—Manuel Vega, Luis Dominguez, J. Flores, B. Cabal, José Alburquerque, Elvira Vives, Rufina Lopez.

De Concordia—Julio Medina, G. Medina é hija.

De Guaviyú—Pedro Piñeyrúa.

De Paysandú—Feliciano Gonzalez, Gregorio Rodriguez, Exequiel Amarillo.

Del Uruguay—Bernardo Paz, Hilario Diaz, Juan Falta.

De Fray-Bentos—Jaime Bucla y 2 de familia, María Carranza.

De Mercedes—Vicente Muela, Bernardo Isarú, Francisco Diaz, Alejandro Andriotti, Ignacio Basunay y 2 soldados, Venancio Espíndola.

De Nueva Palmira—Eduardo Mac-Donell, Felipe Crapicho.

De Gualeguaychú—Felipe Mas.

De Buenos Aires—J. Doorin, A. Mathive, Enriqueta Raben, U. Bohe N. Palmure, José Ferrari, Adolfo Hones, Juliana Rebusin, J. Spangemberg é hijo, María Ferrari, Juan Apestegui, Fernando Chavard, Ana Laso, Jacoba Ramirez, Victoriano Cabral, Pedro Bonofé, M. Artagaveytia, señora y sirvienta, Alberto Mayer, J. Skampman, Juan Sanguinetti, E. Leno y 4 compañeros, Fermin Varela, Francisco Ducorf, S. Prieti Domingo Guimaraens, Manuel Ferreira, Pedro Mayo y 5 mas, Juan Lafont, Domingo Rivas, José Pempur, Félix Labest, Francisco Pascal, José Nicotti, Simon Viñale, Pedro Taleno, Juan Berusti, Fernando Vernetti, Enrique Claye, Joaquin Salterain y 2 mas, Madme Vino, Antonio Fabris, Gaetan Nogues, Ramon Tidi, Juan Serrato, Luis Moluc, Pedro Lopez, Bartolo Facio y 2 de familia, Ana Oda y 2 hijos, María Latance, José Gufante, Santiago Utardo, Luis Polomo, Juan Viera, Gregorio Herrera, Manuel Figueroa, E. Cassatti, José Cardona, José Figueras, Gabriel César, Pascual Bornó, Anselmo Ray, Eugeni, Carbonell, Marcelina Olascoaga, Cárlos Rodriguez.

Remates

Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Martinez, de un terreno esquina Maldonado y Médanos á las 2 de la tarde.

Por Ortiz, de una finca y terreno inmediato al cementerio de la cuchilla de Juan Fernandez, á las 3 de la tarde.

Por Robert, de una relojería, 18 de Julio 481, á las 12.

Por Cambroni y Belistri, de tienda, almacen, relojes, alhajas y otros artículos, Cerro Largo 136, á las doce.

Por Mendoza y Ucar, del molino á vapor del Reducto, á las 2 de la tarde.

MAÑANA

Por Ruano y Gomensoro, de muebles, mesas de billar, un piano y otros objetos, Cerrito 213 A, á las 12.

Por Robert, de una relojería, 18 de Julio 481, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 41, á las 12.

Novedades policiales

Por la 1.ª seccion de Policía fueron remitidas presas las mujeres Elvira y Eulogia Fernandez, por escándalo.

Por la 4.ª Arsen Rebul, Faustino Tisera y Manuel Lopez, autores de un robo perpetrado en la noche del 22 en la casa calle del Cuareim núm. 40.

Por la 6.ª Tomás Revera por transitar con su carro por la vía férrea.

Por la del Manga y Toledo, Manuel Teodoro, por creerlo desertor de un buque.

Han entrado 7 presos y 6 salieron en libertad.

Multas

Por el comisario de servicio, Tomás Rivera, por negarse á abonar una multa, 4.00; Pedro Montaño, Elvira Fernandez, Eulogia Fernandez, por escándalo, 12.00.

Por el del Manga y Toledo, Nicolás Borges, por escándalo, 4.00; Francisco Molinari, por tener dos animales sin pastor, 2.00—Total 22 $ oro.

Hospital de Caridad

Enfermos entrados, salidos y fallecidos en el Hospital de Caridad de Montevideo en los dias 21 y 26 del corriente mes de Mayo:

ENTRADAS

Dia 21

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion
Franceses	—	1	—	20	Soltero	Sold. 5.º Cazad's.
Italianos	—	1	—	19	«	Idem Idem

Dia 25

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion
Orientales	—	—	1	21	Casada	Ama de leche
Españoles	1	—	—	24	Soltero	Marinero
«	1	—	—	21	«	Idem
«	1	—	—	45	Casado	Changador
«	—	—	1	27	Soltera	Sirvienta
Italianos	1	—	—	45	Soltero	Labrador
«	1	—	—	19	«	Marinero
Portugueses	1	—	—	32	«	Idem
Franceses	1	—	—	40	«	Idem
Brasileros	1	—	—	22	«	Idem
Austriacos	1	—	—	29	«	Idem

DADOS DE ALTA

Dia 21

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion	Diagnóstico
Orientales	«	1	«	13	Soltero	Músico	Gonorrea.
«	«	1	«	31	«	Soldado	Herida.
Argentinos	«	1	«	22	«	Idem	Idem.
Franceses	«	1	«	30	«	Idem	Bubon.
Españoles	«	1	«	31	«	Idem	D. reumatoideos
«	1	«	«	[illegible]	—	Estudiante	Absceso.
Portugueses	1	«	«	50	Casado	Pescador	Heridas.

Dia 25

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion	Diagnóstico
Orientales	«	1	«	19	Soltero	Soldado	Chancros
«	1	«	«	23	«	Tropero	Escrófulas
Argentinos	1	«	«	60	«	Sombrerero	Tubérculos
Españoles	1	«	«	16	«	Peon	Herida
«	1	«	«	27	«	Comerciante	Idem
«	1	«	«	25	Casado	Talabartero	Reumatismo
«	1	«	«	73	Viudo	Carpintero	Fístula anal
«	1	«	«	19	Soltero	Panadero	Chan's gonorrea
Italianos	1	«	«	25	«	Jornalero	Sífilis
«	1	«	«	35	Casado	Labrador	Tubérculos
Suecos	1	«	«	32	«	Marinero	Maña

FALLECIDOS

Dia 21

N. B.—Fallecidos, ninguno.

Dia 26

Falleció de Enteritis, un párvulo perteneciente al Asilo de Huérfanos, de un mes de edad.

Estado Mayor General

En cumplimiento del Superior Decreto de 24 del corriente han sido reincorporados al E. M. P. los siguientes jefes y oficiales:

Coronel	D. Rafael Rodriguez
Teniente Coronel gdo.	D. Octavio Ramirez
Mayor graduado	D. Pedro Guillot
Capitan	D. Cipriano Herrera
Cap. gdo. A. Mayor	D. Osvaldo Rodriguez
Teniente 1.°	D. Rufino T. Dominguez
« 2.°	D. Pantaleon Maldonado
Alférez	D. Angel Guillot

Mortalidad

Dia 27

Diego Agosto, italiano, 30 años, casado; Pastora Puyo, oriental, 23 años, soltera; María D. Primo, idem, 8 dias; Jacinto Pereira, idem, 7 meses; Máximo Mendez, idem, 8 años; Diógenes Olivero, idem, 1 año; Domingo Dagustin, italiano, 79 años, soltero.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Mayo 27 de 1876.

VENTAS DE ORO

500 $ al con'do 419 p%	500 $ al con'do 421 p%
1,000 « id id . . 420 »	1,000 « id id . . 421 »
500 « id id . . 419 »	1,000 « id id . . 421 »
1,000 « id id . . 421 »	1,000 « id id . . 421 »
1,000 « id id . . 421 »	1,000 « id id . . 421 »
1,000 « id id . . 422 »	500 « id id . . 421 »
500 « id id . . 422 »	1,000 « id id . . 421 »
3,000 « id id . . 422 »	4,000 « id id . . 420 »
1,000 « id id . . 422 »	1,000 « id id . . 420 »
500 « id id . . 422 »	1,500 « id id . . 420 »
1,000 « id id . . 422 »	1,000 « id id . . 420 »
500 « id id . . 422 »	1,000 « id id . . 420 »
2,000 « id id . . 422 »	2,000 « id id . . 420 »
500 « id id . . 421 »	1,000 « id id . . 420 »
500 « id id . . 421 »	

Total al contado $ 32,000

Á PLAZOS

1,000 $	para fin de mes	420	p.%
1,000 «	idem idem	420	»
2,000 «	idem idem	421	»
1,000 «	idem idem	421	»
1,000 «	idem idem	421	»
1,000 «	idem idem	420	»
1,000 «	idem idem	419	»
2,000 «	idem idem	419	»
2,000 «	idem 15 Junio	412	»
1,000 «	idem idem	412	»
2,000 «	idem idem	411	»
2,000 «	idem idem	412	»
2,000 «	idem idem	410	»
1,000 «	idem idem	412	»
2,000 «	para el 3 de Junio	419	»
1,000 «	idem idem	418	»
1,000 «	idem idem	418	»
1,000 «	idem idem	417	»
2,000 «	para el sábado	418	«
1,000 «	para el lúnes	420	»
2,000 «	idem idem	420	»
1,000 «	idem idem	421	»
1,000 «	idem idem	420	»
1,000 «	idem idem	420	»
1,000 «	idem idem	420	»
31,000 $			

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 27

Salto, con escalas y de Buenos Aires el 26 del corriente, vapor inglés «Saturno», de 600 toneladas, capitan B. Magnasco, con 114 pasajeros, á S. Olmedo con—á G. Brownel y C.ª 6 fardos y 14 cajones mercancías, á Barbagelata y Rolando 8 cajones íd, á J. Costa é hijo 11 cajones íd, á C. S. Mc. Lean 1 cajon íd, á Fels y C.ª 7 cajones íd, á Menet y C.ª 2 cajones íd.

Encomiendas—á Pouyade 1 bulto, L. Domecq 1 íd, á F. A. Berro 1 íd, á M. L. Barreto 1 íd, á A. Calatayú 1 íd, á A. Pombo 1 íd, á J. Morero 1 íd, á M. G. Gonzalez 1 íd, á F. Ferriel 1 íd, á E. Martinez 1 íd, á R. A. Ferber 1 íd, á Talice hnos. 1 íd, á Fels y C.ª 1 íd, á M. Fraga 1 íd, á N. I. de Santiago 1 íd, á Basigalupe 1 íd, á C. S. Mc. Lean 1 íd, á I. Vignale 1 íd, á M. Fernandez 1 íd, á Eycurd 1 íd, á D. Silva 1 íd.

Swansea, el 2 de marzo, barca francesa «Marie,» de 419 toneladas, capitan Cornu; con 15 de tripulacion, á O. de M. Donos con 597 toneladas carbon.

Paysandú, el 19 del corriente, lugre noruego «Stabel,» de 260 toneladas, capitan Jacobson, con 9 de tripulacion, á la órden con frutos.

Malvinas, el 15 del corriente, goleta inglesa «Black Hawk,» de 110 toneladas, capitan Dickson con 9 de tripulacion y 22 pasajeros, á F. L. Humphreys en lastre.

Paranaguá, goleta brasilera «Diamante,» á Artagaveytia hnos. y C.ª con yerba.

Lóndres, bergantin inglés «Elizabeth,» á la órden con carga general; sigue para Buenos Aires.

Nueva-York, barca inglesa «Mary Rideout,» á la órden con carga general; sigue para Buenos Aires.

Swansea, barca inglesa «Mary,» á la órden con carbon; sigue para Buenos Aires.

Havre, barca francesa «Jacques Cœur,» á la órden con carga general; sigue para Buenos Aires.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Hoy domingo 28 de Mayo

3.ª FUNCION DE ABONO

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos, del maestro Verdi:

La Traviata

Por 2.ª y última vez.

REPARTO

Violeta	Sra. María Andreef.
Flora	» Ubaldi.
Annina	» Morelli.
Alfredo Germont	Sr. T. Parasini.
Giorgio Germont	» A. Mazzoli.
Gastone	» E. Berti.
Barone Douphol	» R. Marin.
Marchese d'Obigne	» T. Pedotti.
Dottore Grenvil	» R. Marconi.
Giuseppe	» R. Moroni.

Y demás partes de la compañía y coros de ambos sexos.

A las 8 en punto.

NOTA.—El miércoles 4.ª funcion de abono; bebut del 1er. tenor Sr. Vidal y del 1er. bajo Sr. Dondi. Los trenes trabajan despues de las funciones.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DIRIJIDA POR EL 1ER. ACTOR

DON JOSÉ VALERO

HOY DOMINGO 28—10.ª FUNCION DE ABONO

A pedido de la prensa y de muchos concurrentes, se pondrá en escena el gran drama en 4 actos en que tantos aplausos recibió en su primera representacion el Sr. José Valero, cuyo título es:

LUIS ONCENO

REY DE FRANCIA

Dirijido por el Sr. Valero.

Finalizando la funcion con la pieza en un acto:

¡POBRES MUJERES!

A las 8 en punto.

N. B.—La empresa en el deseo de satisfacer al público, no omitirá sacrificio alguno; y en ese concepto, ha dispuesto reducir el precio de la entrada á la cazuela, á cinco reales.

OTRA.—Terminada la funcion habrá trenes en todas direcciones.

SALON DE LA VICTORIA

GRANDE Y ESPLÉNDIDO BAILE

Para hoy domingo 28

La empresa no puede menos de acceder al pedido de sus numerosos favorecedores del domingo pdo. El empresario hará cuanto le sea posible para que este baile rivalice con los anteriores; se ha contratado una banda de música que tocará las mas modernas piezas de baile.

Entrada para caballero, un peso oro; señoras y señoritas, gratis.

NOTA—El Restaurant estará provisto de cuanto puedan desear los aficionados á la bucólia, porque uno de los primeros cocineros de Montevideo estará para complacer á los danzantes á la salida del baile por el pesito oro.

Horas de costumbre.

REMATES

J. G. Previtali

Importantísimo de un precioso terreno compuesto de una área de 16,275 varas cuadradas, situado en la calle 18 de Julio, ó sea camino de la Union—cuyo terreno pertenece á la testamentaría de don Melchor Meneses.

En el vestíbulo de la Bolsa.

El Miércoles 30 del corriente, á la una en punto, venderé á la mayor oferta una área de terreno perfectamente situada propia para una quinta por la proximidad á la Capital con dos trenes que pasan por su frente.

Tiene de frente sobre la calle 18 Julio 80 metros por un fondo de 151 metros, lindando con doña Dolores Gil, D. Santiago Oneto y D. Antonio Dellepiane.

Siendo estos terrenos de gran porvenir, recomendamos á los que deseen hacerse de una buena propiedad pasen á ver el terreno ó tomar informes del rematador calle Cámaras 131.

La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio.
2261-m 23-6.

Valdez y Piriz

De mercaderías por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa calle del Rincon núm. 51.

El miércoles 31 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías propias para la estacion entrante.
2350-m27-4

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de una finca—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital.

El Sábado 3 del entrante mes de Junio á las 4½ de la tarde, venderemos por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario, y para pago de una hipoteca; la propiedad de D. Angel Canezza, cita en la calle del Durazno núm. 35. Dicha propiedad se compone de seis piezas y demás oficinas. Su tasacion asciende á la cantidad de 5,888$ con 25 cts. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la referida tasacion.

Para mas pormenores, ocurrir á la casa de los Rematadores calle del Rincon núm. 52.
2383-m25-8

Por el mismo

Gran Remate de mercaderías—En su casa calle del Rincon núm. 52.

El jueves 1.º de Junio, se han de vender por órden de dos casas introductoras, cantidad de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.
2324-m25-4

Mendoza y Ucar

Importante del molino á vapor del Reducto situado cerca de la Estacion del tram-via Brasilero.

Es negocio para con poco capital ganarse una fortuna un hombre de trabajo.

HOY Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde venderemos este productivo establecimiento en un solo lote por el mejor precio que se obtenga sin falta alguna, sea lo que sea.

El molino está pronto para continuar trabajando con máquina á vapor de fuerza de seis caballos dos juegos piedras francesas de la «Ferté,» picadores, pescantes, cernidores, limpiadores, todo en perfecta condicion. Recomendamos á los interesados lo visiten anticipadamente y vean que es un establecimiento con todo lo necesario para continuar trabajando y ganar muchos pesos con poco capital y muy reducidos gastos.

NOTA—Este molino fué vendido en Remate el 14 del corriente; pero el comprador no satisfizo su importe por falta de recursos y anulada la venta tenemos órden terminante de vender al mas alto precio y exijir al comprador una señal en dinero como garantida. 2270-m23-5

Por el mismo

Importante remate de los ricos muebles que adornan la casa calle del Paraná núm. 39 (bajos) por ausentarse para Europa, su dueña la señora doña Rosa A. de Vignolo.

El juéves 1.º de Junio á las doce en punto, se venderán todos los ricos muebles que adornan dicha casa, consistiendo en sala, aposentos y comedor cuyo gran detalle se omite.

Ricos amueblados de jacarandá.
Un gran piano de concierto.
Alfombrados de tripe de Bruselas.
Surtido completo de porcelana, cristalería y plata para el servicio del comedor.
Floreros y adornos de sala de primer órden.
Gran Biblioteca de obras selectas y piezas de música escogidas.
Cuadros al óleo y grabados de mérito.
Instrumentos completos y de lo mas moderno, planos y útiles para agrimensura.
Armas ricas y útiles para esgrima y caza.
Cincuenta tinas con ricas camelias y otras varias plantas de mérito. 2321-m25-6

Por el mismo

De comestibles. En su casa calle 25 de Agosto n. 60

El Miércoles 31 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite.

Al mismo tiempo—Por liquidacion de factura. Una partida vinos finos en cajones, consistiendo en Jerez, Oporto, Manzanilla, rancios, Pedro Jimenez, Burdeos, Sauternes y Moscatel. 2315 m27-4

Ruano y Gomensoro

Grande é importante del taller de fundicion y máquinas, calle de la Colonia núms. 315 y 317, una cuadra antes de llegar á la Iglesia del Cordon, á todo precio por conclusion de negocio.

El martes 30 y miércoles 31, á las doce en punto, empezaremos la venta, sin retirar lote, de las importantes y valiosas existencias de dicha casa, estando perfectamente montada y dotada de cuanto se necesita para estos trabajos.

Siendo imposible formar su detalle solo damos lo principal que es:

Una máquina á vapor en perfecto estado de fuerza de 6 caballos—ha sido construida en Paris.

Otra máquina de fuerza de 2 caballos.

1 gran máquina de agujerear y 1 torno todo de fierro, de Paris, 1 torno de cabezal trasmisiones, 1 fragua portátil, 2 ventiladores para horno, 1 máquina de picar tabaco y 2 en construccion, 1 caja de terrajas, 1 fuelle y fragua, gran cantidad de cajas de fierro y de madera para moldes, modelos de columnas, de volantes, de ruedas, de poleas, de balcones, de tableros, de frisas, de pies de camas y de bancos, cucharas de fundir, pilares de escaleras, linternas para vacias, etc.

FIERRO en lingotes, id fundido, id dulce.

HERRAMIENTAS: un importante, valioso y completo surtido, como corresponde á un establecimiento de esta clase.

PIEZAS FUNDIDAS: un surtido general de ruedas de engranacion, de tram-via y de otros en general.

ADEMÁS: Ladrillos de fuego, tierra nueva y usada para moldes, palas, pisones, ganchos de fierro dulce.

2 hornos de fundicion.

2 grandes cucharas con sus armazones de fierro dulce para sacar el fierro de los hornos, son piezas de mucho valor.

2 portones sueltos con correderas.

EL MIÉRCOLES 31 Á LAS 4 DE LA TARDE

Un galpon de dos aguas con techo de fierro galvanizado en muy buen estado y que mide 440 vs.
Un galpon mas chico, con techo de fierro galvanizado, mide 120 varas.
Tabiques de madera.
2 balanzas por mayor.
2 romanas de gran peso.
1 pescante de fierro y madera de gran fuerza.

NOTA—Si hubiere interesados por el todo pueden verse con los rematadores, en su casa calle de las Piedras núm. 80, antes del dia del remate.
2204-m21-8.

Por el mismo

De 4 mesas de billar un riquísimo piano, ricos muebles, aparatos de gas, alfombras y demas objetos de la casa calle Cerrito núm. 213 A (altos) contigua al Banco Mauá y C.ª, á todo precio—Por liquidacion de una sociedad.

El lunes 29 á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, del todo de los ricos y valiosos objetos que forman el menaje de dicha casa, que consiste en:

SALA—1 juego de muebles tapizado en raso de lana celeste compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con sus fundas de hilo, 1 gran espejo marco dorado sobre madera, 2 juegos cortinas con galeria cordones etc., mesas de centro con mármol, 2 etagé de pié rinconeras, 2 cuadros al oleo marco dorado, alfombrado de triple, 1 araña de 3 luces á gas, saliveras, floreros etc.

ESCRITORIO—Magnífico escritorio ministro, de caoba con todas las comodidades; araña de dos luces á gas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en raso de lana, alfombra de triple, cuadros, saliveras, mesa de centro etc.

BIBLIOTECA—1 mesa de caoba maciza para comedor de 24 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones de caoba asiento y respaldo esterilla, 2 bibliotecas de caoba, alfombrado de tripe, 1 gran espejo marco dorado, 1 araña de gas de 5 luces, 1 id de 3 luces, 2 juegos cortinas con galerias etc., saliveras etc.

BILLARES—Cuatro ricas mesas de billar para carambola y casin con sus fundas de hilo, taqueras, tacos y juegos de bolas, aparatos de gas de bronce con pantallas, 2 relojes de pared, 2 rinconeras de pié de caoba con mármol, taburetes asiento de esterilla, mesas redondas de mármol para cafés, perchas, agua manil, cortinas de reps, saliveras de fierro, felpudos, varios brazos de gas etc., tres patentes para billares.

BEBIDAS—Vinos Jerez, Oporto, madera, coñac, licores etc.

Ademas varios objetos que no se detallan.

A las tres de la tarde

1 Hermoso piano perpendicular de gran tamaño de la fábrica de Schroeder, de cuerdas oblicuas y máquina de fierro y bronce.

Lo recomendamos á los aficionados.
2304-m. 25-3

Por el mismo

De muebles, un piano, un billar, aparatos de gas, cocina económica y demás existencias del «Nuevo Club Armonia».—En la calle de los Treinta y Tres, n. 149, 1er. piso á la derecha.

El jueves 1.º de Junio, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por liquidacion de dicha sociedad, todas las existencias de dicha casa, que consisten en muebles para salas, un piano perpendicular, espejos de varios tamaños, aparatos de gas, cortinados, armazon de vidriera, mostrador, mesas de mármol para cafés, bebidas de varias clases, la cocina económica y los útiles, etc.

A las 3 de la tarde.—Una mesa de billar en buen estado con todas sus pertenencias. 2310-m27-5

Balparda hnos. y Sienra

Importante de mercaderías—En su casa, Rincon 60.

El miércoles 31 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un rico y variado surtido de mercaderías propias para la estacion. 2327-m25-5

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías, en nuestra casa, Rincon núm. 44.

El Lúnes 29 y Mártes 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.
2325-m25-4

Por el mismo

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras. En nuestra casa, Rincon 44.

El Viérnes 2 de Junio, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle se omite.
2326-m25 4

José M. Canto

JUDICIAL

¡¡Tasacion muy baja!! ¡¡Magnífica colocacion de dinero!!—De la casa situada en la calle Zavala núm. 151, entre las de Sarandí y Buenos Aires, propiedad de la testamentaría de doña Simona Ubeda de Farías, por órden del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion y para arreglo de la misma.

El martes 30 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, (con asistencia del actuario y alguacil) venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, la mencionada finca, compuesta de 10.50 metros de frente al Este, sobre la calle Zavala por 22.60 metros de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de *11,552 $ con 57 cts. oro sellado*; previéndose que no admito oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean 7,635 ps. y 05 cts. de la ante dicha moneda.

Los antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la Escribanía del Juzgado, calle del Cerro núm 169.

Escritorio del rematador, 25 de Agosto núm. 25.
2316-m27-3

A. Carranza y C.ª

De muebles y plantas—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 196.

El martes 30 del corriente á las 12 del dia, venderemos sin reserva alguna, gran cantidad de muebles consistiendo en roperos, cómodas, lavatorios aparadores, mesas de comedor, sillas, alfombras y porcion de artículos que se omiten por su estension.

Al mismo tiempo, una linda coleccion de plantas de jardin y árboles frutales. 2363-m28-2

SECCION JUDICIAL

Despacho

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 27

TRÁMITE—Machado y Artigas; Abellanal hnos. y Fisco; Garcia de Varela y Fisco; Calvo, Alvarez y Garcia; Serra y Fisco; Suarez Silva y Viana ó Isasa; Hnos. Martinez y Duran; Lecoq y Lecoq; Lerena y Platero; Triay y C.ª con Lema; Weisso y Recagno; Perez y Contura; Lewis y Tausp; Laine y Esteves; Ferrer y Migliorino; Pereira de Hernandez y Pereira; Trabucatti y C.ª co Chaw; Achinelli Bonomi y Lamaison; Boutevilain y Leunda; Piñeiro con Rios y Dourtot; Santayana y Scarnichia; Carneiro Gutierrez y Gutierrez; Vazquez Sagastume y Drabble hnos.; Salvador y Moreno; Urioste y Jamandreun; Sañudo y Nevez.

SENTENCIAS—Canavesse y Pastorini; Figari y C.ª con Velazco; Dia con Fierro.

Los secretarios.

DESPACHO DEL JUZGADO DE COMERCIO

Dia 27

Davison con Lafone; Galli con Herosa; Sres. Gallero con Autero y terceria Esturlese; Vallega sobre inscripcion; Camino título de contador; West y C.ª sobre moratorias; Berta por boleto de inscripcion; Lorda con el Banco Comercial (2), Herrera y C.ª con Delcampo; Bernasconi con Toscano; Garcia con Gianelli; Rubichon y C.ª con Queirolo; Salgado hermanos con Garcia; Zaffaroni y C.ª con Dupré; Banco Mercantil con Quevedo; C.ª Labarta; Fandiño con Bounguerteu; Wells título de contador; Posadas con Perez; Dellazoppa con Magnolfi y Maccio; Santayana con Guibert; Martinez con Pedrueza; Haurie y Zabalua con Dajas; Belo con Lacueva; Silva con Garcia; Samaran con Sra. Woellin; Clavel con Fraga; Bertran y otro con Toscano; Banco Navia con Romeu; Concurso Ibarra con Lorda; Concurso Ibarra; Concurso Sanguinetti; Cauro con Lehcairo; Clent con Ramirez; Nin con el Tranvia del Buceo; Britos del Pino con Arismendi y C.ª; Señora Linch con Cibils; Artagaveytia con Penco; Jacod con el Banco de Lóndres; Alberti y compañía con Molinari; Cineiro con Fynn; Rubichon Junca con Tavolara; Ranel con el concurso San Roman; Concurso Camino y Pino con Franklin y Palmer; Silva é Irmao con Hugon; Castagnet con Williams y otros; Giró con Reyes, Maquera con el Concurso Sanguinetti; Canto con Mata; Elsandia y Zerega con Torterola; Muller con Gamicusen; Volay y Labaure con Casasus; Olayrola con Scanavino; Thomson con Sucesion Mansoni; Oficio del Ministerio de Guerra y Marina sobre detencion de haberes de Bernabé Magariños; Concurso Bastarrica; Juega ó hijo con de Mateo; Clavel con Fraga; Pons y Mariño con Lena; El Fisco con Nebel; Concurso Contaluppe y el síndico de Tremoleras hermanos con Bernasconi; Concurso y Stuard hermanos con Paulier hermanos; Juega é hijos con Demantes; Mauá y compañía con Raffo (2)

Despacho del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion por impedimento del de Comercio.

Concurso Dasillanta y Milhombres (4); Concurso Charavin; Concurso Matalx con Farini (3); Concurso Escalloia; Concurso Ramayon; Lorensono con el Crédito Hipotecario; Banco Navia y C.ª con Oribe; Requena y Garcia; Diaz con Miller.

Despacho

DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dias 26 y 27

Concurso Gallegos; Olivera con Figueredo; Santurio con Garcia; Sucesion Espinosa; Parés y Balabino; Testamentaría Rivara; Ungo y Lacueva; Berro y Camuso; Novoa y Quinoces; Trueba y el Ferro-Carril C.; Moró y Lecoq; Manuel H. y Obes; Aren y Arismendi; F. Torres y otros; María Escayola; Pedralbes y la via al Buceo; Gomez y Cibils con Antonini; Richet é Iriarte; Testamentaria Diago; José Mayan; Trabucatti y C.ª; Saenz con Quiñones; Fermepin y Cleriri; Margarita S. de Costa; Sucesion Larravide; José S. Antuña (hijo); Uriarte con Uriarte; Ferrrand con Nuguet; Molines con Gambin; Testamentaría Maccio; Aguerre y Rivero; Le Hir Barnett y la Empresa Telégrafo Eléctrico; Carambula con Mayan; Margarita S. de Costa; Zúñiga con Fragueiro; Garcia con Zumarán; Ferrand con Nuguet; José A. Mármol; Staricco y Melian; Artola y Fernandez; Pablo Gomez; Fourquet con Camfield; Felipe Haturana; Rebentos y Santurio; Bonani y Ravena; Nuguet y Lenguas; Artola y Fernandez; Francisco Esteves; Gonzalez con Buero; Fermepin con Tiscornia; Aren con Arismendi; Westeon Portela; Carrio con Chiovino; Testamentaría Silva; Carolina V. Mena; Parento con Vidart; Fermepin con Clérico; Petrona Bollara; Gomez con Davison; Figueira con Barthe; Francisco Esteves; Uriarte con Uriarte; Vila con Escala; Iraceta y otros con Viera; Novo con Scanavino.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristobal Salvañach Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á D. Lucio del Peral para que en el término de 5 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se le sigue sobre sustraccion de mercancías, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Montevideo, Mayo 26 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m28-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Pedro Ledo para que en el término de 30 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Pedro Lascalt bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 22 de 1876—*José Luis Antuña*, Escribano Público. m27-30

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber, que habiendo sido declarado en quiebra D. Cárlos Marquez, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan pagos ni entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles; efectos, ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado sopena de ser tenidos como cómplices en la quiebra. Montevideo, Mayo 23 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m21-8

Por disposicion del Dr. D. Cristobal Salvañach Juez L. de Comercio cito llamo y emplazo á los esposos D. Fernando Rost y D.ª María Violet para que dentro del término de 20 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le siguen los señores Foley y Labausa bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 20 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m21-20

Por disposicion del Dr. D. Cristobal Salvañach Juez de L. de Comercio hago saber: que D. Pablo Robert previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio de la República.—Montevideo, Mayo 24 de 1876.—*José Luis Antuña*—Escribano de Comercio. m25-3

Por disposicion del Dr. D. Cristobal Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber; que todos los acreedores del concurso formado á D. Carlos Marquez deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante los Síndicos nombrados D. Horacio Garcia Lagos y Juan P. Castro dentro del término de 20 dias.—Montevideo Mayo 23 de 1876—*José Luis Antuña* escribano de comercio. m21-20

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber: Que el dia 29 del corriente, en las puertas de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de 4 suertes de estancia situadas en el ejido de la ciudad de Paysandú, con poblacion etc., etc. tasada en 1886 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo Mayo 19 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m21-7

Por disposicion del Dr. D. Cristobal Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que D. Luis Rodriguez Larreta previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio de la República. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo Abril 28 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m21-8

Por disposicion del señor D. Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á un vale firmado por los señores Escalada y Grané á favor de D. Juan Caricabur, para que en el término de 20 dias se presenten ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 22 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. m23 8

Por disposicion del Dr. don Cristobal Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: Que el dia 31 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en Almoneda pública y á dinero de contado de un campo situado en el Departamento del Salto, compuesto de 257 metros 70 cs. de frente al Este, por 680 ms. frente al Norte, ó sean de fondo al Oeste hasta el arroyo, siendo por el Sud-Oeste la línea divisoria con el Arroyo San Agustin Chico, con agua permanente, árboles frutales, monte etc., tasado el todo en 3000 ps. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 20 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. m21-8

Por disposicion de don José M. Balparda, Juez Comisario del concurso Franklin Palmer, cito llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de procederse á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, bajo apercibimiento de procederse en el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Mayo 19 de 1876.—*José L. Antuña*, escribano de Comercio. m20-7

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach y á pedimento de D. Cristóbal Guianelli, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á las acciones de la Sociedad Providencia señaladas con los ns. 201 al 210 inclusive, para que se presenten ante este Juzgado calle del Sarandí núm 126 á deducir sus derechos, en el término de 60 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 28 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. m30-48

Por disposicion del Dr. don Cristobal Salvañach Juez L. de Comercio; cito; llamo y emplazo á todos los acreedores de don Francisco Esteves para que en el término de 20 dias á contar desde la publicacion de estos edictos se presenten en el escritorio de los interventores calle de Zabala núm. 118 de 11 á 3 de la tarde bajo apercibimiento del perjuicio de que por derecho hubiere lugar.—Montevideo Mayo 2 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m9-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio, y á solicitud de doña María Larrosa, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á un vale estraviado jirado por los señores Enrique Ferrari y C.ª, para que en el término de 20 dias comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Montevideo, Mayo 11 de 1876—*José Luis Antuña*, Escribano de comercio. m13-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los que poseen conocimientos de carga del bergantin *Adrianus* para que se presenten ante este Juzgado en el término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda—Montevideo, Mayo 13 de 1876—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. m14-30.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. don Cristobal Salvañach hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado al bergantin «Apostolos Paolos» deben presentarse ante el Síndico nombrado D. Manuel Bastos, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Mayo 15 de 1876.—*Jose Luis Antuña*, escribano de comercio. m16-20

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

INTERDICCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduage, se previene tanto á los Escribanos de esta Capital como á los que residen fuera de ella, que á solicitud de D. Marcelino Santurio se ha decretado interdicion sobre los bienes pertenecientes á la Sucesion de D. Tomas Garcia, debiendo por lo tanto abstenerse de autorizar escritura alguna de venta ó hipoteca de los mencionados terrenos.—Montevideo, Mayo 24 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m28-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder el dia cinco del entrante Junio, en las puertas de esta Escribanía, á la venta en pública almoneda de dos solares de terreno sitos en Atahualpa, con los edificios que en ellos existen, ubicados en la manzana núm. 2 y señalados con los números 24 y 32, componiéndose el primero de 21 metros de frente al Sud sobre la calle de los Gerentes, por medio con el solar núm. 65, por 63 metros de fondo al Norte, lindando por el solar 17, por el Oeste con el 21, 22 y 23 pertenecientes los dos primeros á D. Ramon Oromí; y por el Este con el 25, conteniendo una área superficial de 1,323 metros y el segundo solar ó sea el núm. 23 se halla compuesto de una área cuadrada de 437 metros equivalentes á 594 varas y 94 centésimos de otra, tambien cuadradas; lindantes por el Norte con el referido solar 22 del S. Oromí, por el Este con el ántes relacionado, por el Sud la citada calle de los Gerentes por medio con el solar núm. 59, y por el Oeste con la Plaza «31 de Diciembre». Cuya propiedad pertenece á D. Jorge West, y ha sido tasada en la suma de 24,411$63 cts. oro; efectuándose la venta, á solicitud, de los Sres. Bernadá y C.ª para pago de un crédito hipotecario que ejecutan contra el espresado West. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Mayo 22 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m23-6 dp 1|2.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder el dia 2 del entrante mes, en las puertas de esta Escribanía, á la venta en pública almoneda de dos solares de terreno con lo en ellos edificado, sitos en Atahualpa, señalados con los números 74 y 75, compuestos ambos de 42 metros de frente al Norte sobre la calle de los Gerentes, por 63 metros de fondo al Sud por donde linda con el solar número 81 por el Este con el solar núm. 76 y por el Oeste con el núm. 73, conteniendo una área total de 2516 metros ó sean 3585 varas cuadradas; cuya propiedad pertenece á doña Francisca Carreño de Gonzalez, y ha sido avaluada en la suma de $ 9037 con 47 cts. oro; efectuándose la venta á solicitud de don Manuel Paulos en el juicio que sigue contra la espresada señora Gonzalez sobre cobro de un crédito hipotecario. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Mayo 19 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m20-11

Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder el dia 29 del corriente en las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 169, á la venta en pública almoneda de un terreno con lo en él edificado perteneciente á don Ramon Oromí, sito en Atahualpa, señalado con el núm. 21 de la manzana núm. 2, constando su área total de 1663 metros con 43 decímetros cuadrados. Dicho terreno linda por el Este con el solar núm. 24, por el Norte con los solares núms. 15 y 16, por el Sud con el solar núm. 22 y por el Oeste con el núm. 12; cuya tasacion asciende á la suma de $ 24,480 27 cent. La venta se efectúa á solicitud de los Srs. Bernadá y Ca. para pago de un crédito que ejecuta contra el mencionado D. Ramon Oromí. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Mayo 17 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m18-9

Juzgado de Paz 3ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á la señora doña Toribia V. de Garcia, para que en el término de 8 dias, contados desde la presente publicacion, comparezca en este Juzgado á contestar al juicio de conciliacion, prévio á la demanda que le va á promover D. Teófilo Diaz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Mayo 19 de 1876.—*Manuel Garcia Freire*, juez de paz. m21-8

Juzgado de Paz de la 4ª Seccion

Por el presente se llama, cita y emplaza á D. Bautista Caillavá para que comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado instruido especialmente á contestar al juicio de conciliacion que le vá á entablar D. Enrique Pachiaroti por cobro de pesos, y en el término de quince dias á contar desde la fecha en adelante, en la inteligencia que su omision le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1876.—*Carlos de San Vicente*, juez de Paz. m27-3

Por el presente, se cita, llama, y emplaza á la persona que se considere con derecho á una liquidacion de Gobierno, señalada con el núm. 323, por la suma de ciento cuarenta y siete pesos oro sellado expedida al portador, para que se presente en este Juzgado dentro del término de diez dias, á deducir sus derechos, en el juicio que sobre ella inicia don Encarnacion Gonzalez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 20 1876.—*Cárlos de San Vicente*, Juez de Paz. m21-10

Juzgado Ordinario de la Capital

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital, se hace saber al público que el dia 1.º de Junio entrante, á la hora de ponerse el sol, se procederá en la puerta de este Juzgado, calle Florida núm. 95 (A) á vender en almoneda para pago de un crédito hipotecario, un terreno y lo en él edificado, situado en la calle de Tacuarembó, entre las de Canelones y Maldonado, compuesto de 13⅜ varas de frente al Este sobre la calle de Santa Bárbara, por 13⅜ vs; al Oeste; al Sud mide 45⅜ vs., y 42 y ⅛ por el costado Norte, formando una área superficial de 591 varas 75 centésimos de otra cuadrada tasado el terreno y edificio en la suma de 3,506 ps. 73 centésimos, no pudiendo aceptarse ofertas que no excedan de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Escribanía actuaria.—Montevideo, Mayo 22 de 1876.—*Juan Prieu*, escribano público. m25-6

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital ciudadano D. Cárlos S. Viana y á solicitud de doña Melanie Lamé se ha dispuesto que el Coronel D. Manuel Caraballo, se presente á este Juzgado á estar á derecho en el expediente que dicha señora le ha iniciado por cobro de pesos, dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de lo que haya lugar; lo que á sus efectos se hace saber.—Montevideo, Mayo 10 de 1876—*José S. Gonzalez*, Escribano público. m12-15

Juzgado Ordinario de San José

Por disposicion del señor D. Juan Diaz Ferreyra primer suplente en ejercicio del Alcalde Ordinario de esta jurisdiccion cita, llama y emplaza á D. Cipriano Carballo para que en el término de quince dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca en este juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue D. Ramon Rodriguez en representacion de D. Alfredo Owal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—San José, Mayo 8 de 1876—*Sixto de la Hanty*, escribano público. m19-10

AVISOS

Sociedad TIPOGRÁFICA MONTEVIDEANA. El Directorio invita á sus consocios á asistir mañana Domingo á la 1 de la tarde al salon de la Confitería de la Victoria, con el fin de darles conocimiento del resultado del escrutinio practicado.—Montevideo, Mayo 28 de 1876—*El Secretario.* m28-1

Asociacion RURAL DEL URUGUAY Las últimas Asambleas de la Asociacion Rural del Uruguay, tendrán lugar los dias lunes 29 y martes 30 del presente mes. En la primera se dará lectura á un proyecto del Sr. Coronel D. Faustino J. Mendez y en la segunda presentará su dictámen la Comision nombrada para informar en el proyecto de Reglamentacion de Policías de campaña, clausurándose en seguida el acto de las Asambleas.—Las reuniones tendrán lugar á las 7 de la noche.—*El Secretario.* m28-2

Cocinera En la calle de Piedras núm 74 (altos) se precisa una cocinera, con buenos informes para una familia. m28-7

Se desocupa En todo el mes de Junio próximo el local donde está el almacen de D. José Rey—Rincon 81, para tratar Ituzaingó núm. 38. m28-8

Gran adivinadora DEL PRESENTE Y PORVENIR, Española recien venida, calle Buenos Aires núm. 18 entre Maciel y Guaraní. m28-3

Al comercio La casa que jiraba en esta plaza en el ramo de fonda en la calle Ciudadela núm. 150 titulada fonda Balier de los Sr. Pedro Miró y Pedro Llofriu desde el primero de Junio queda á cargo de los Srs. Domingo Suarez y Pedro Esperez. Si alguno tiene cuentas contra ella las presentará en el término de 5 dias á contar desde la fecha.—Mayo 27 de 1876.—
m28-5 *Domingo Suarez—Pedro Esperez.*

La Legalidad Compañía Oriental de Seguros Marítimos y terrestres.—Se invita á los señores accionistes de esta compañía, á que se presenten acompañados de sus cautelas y recibos provisorios á recibir el segundo dividendo, correspondiente al año próximo pasado, desde el dia 27 del corriente en adelante y desde las 12 del dia hasta las 4½ de la tarde, en la oficina de la compañía, calle de Zavala núm. 51, esquina á Cerrito, núms. 92 y 94.—Montevideo 22 de Mayo de 1876.—*A. Ferreira*, Gerente. m23-15

Seccion Transferencias

Y SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS

En Montevideo á veinte y seis dias del mes de Mayo de 1876 reunidos en el edificio que ocupa la «Seccion transferencias de Deudas Públicas» los señores que componen la Comision Encargada de la Estincion de la Emision y el infrascrito Secretario, bajo la Presidencia de D. Alejandro Chucarro, con asistencia de los Srs. D. Nicolas Zoa Fernandez, D. Miguel R. Correa y D. Enrique Platero faltando con aviso D. Feliz Buxareo y sin él D. Exequiel Perez y D. Aurelio Berro procedió á la 1 y 10 p. m., á abrir las propuestas presentadas que fueron 4 y resultaron ser las siguientes:

N.º 1—D. A. Geille propone comprar 5,000 $ oro a tipo de 413%.
N.º 2—D. J. M. Oneill id id 900 $ id id id. 415%.
N.º 3—D. José Rocanova id id 5,984 $ id id id. 416.10%.
N.º 4—D. E. Wintenhalter id id 5,934 $ id id id 418.25%.

Siendo aceptada la con el núm. 4 del Sr. E. Wintenhalter que ofrece comprar toda la cantidad al tipo de 418.25%.

Lo que se comunicó en el acto al Sr. Tesorero Contador de la Seccion Transferencias para el cambio del papel por el oro; mandándose publicar esta acta por los diarios.

Y no siendo para mas se levantó la sesion.

Firmados— *Alejandro Cucarro—Lindolfo J. Platero*, secretario. m28-1

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

Etat de la caisse au 31 Mars 1876

DOIT

1875—Décembre 1er.—Existence à ce jour tant en caisse que chez Monsieur Louis Duplessis		$ 5,251.40
1876—Mars 31—Reçu du 1er. Décembre 1875 au 31 Mars 1876		» 2,429.00
Intérêts des fonds déposés chez Monsieur Louis Duplessis, du 1er. Octobre 1875 au 31 Mars 1876		» 153.24
		$ 7,833.64

AVOIR

Frais payés du 1er. Décembre 1875 au 31 Mars 1876:		
1876—Mars 31 — Honoraires des médecins	$ 640.00	
Frais de pharmacie	» 522.18	
Indemnités à divers sociétaires	» 394.00	
Frais d'enserelissement	» 15.40	
Frais d'impressions et publications	» 90.00	
Frais de bureau	» 30.55	
Frais du cours d'adultes pour Février et Mars	» 73.98	
Nettoyage du mausolée	» 15.00	
Loyer de la salle	» 64.00	
Appointement du Sous-Secrétaire-Trésorier	» 320.00	$ 2,165.11
Solde en caisse		$ 5,668.00

ACTIF

Fonds placés chez Monsieur Louis Duplessis	$ 5,308.62
En caisse	» 359.91
Un Mausolée	» 1,000.00
	$ 6,668.53

Montevideo le 1er. Avril 1876.
Le président, *Henry Cohé.*
m28 8 Le trésorier, *Simon Haurie.*

AL COMERCIO

Prevenimos al público, y sobre todo al comercio, que habiéndosenos sustraido los catorce conformes, cuya nómina vá al final, por valor de $ 11,590.92 centésimos oro, tomados por nuestra casa de comercio con descuento, no pueden ser pagados por sus firmantes, deudores y endosantes, ya avisados al efecto, y por consiguiente serian perjudicados quienes nuevamente tomasen dichos conformes con descuento.

Vencimientos

1876 Mayo	27	Péndola y Castillo de Chiodi y Bonasso	$ 68
» Junio	3	Haurié y Zabalña id id id	» 55
» Julio	1.º	Quintela Font y C.ª id id	» 105
» Agosto	19	Zaffaroni, Lamaison y C.ª de Sívori y Schiaffino	» 1,500
» Set'bre.	2	Barroso y C.ª de Antonio Vitelli	» 233.95
»	2	J. A. Talice de id id	» 321.64
»	9	B. Seijo y C.ª de id id.	» 255
»	9	R. Gerostiza de id id.	» 105
»	9	Silva Irmao de id id.	» 400
»	9	Barroso y C.ª de id id.	» 600
»	16	Zaffaroni Lamaison y C.ª de Sívori y Schiaffino	» 1,500
»	23	Pedro Morelli y C.ª de Cassarino hnos.	» 2,492.60
»	[illegible]	Vignale Parma y C.ª de Antonio Vitelli	» 1,314.83
» Octubre	28	Pedro Morelli y C.ª de Cassarino hnos.	» [illegible]
			$ 11,590.92

m28-4 *A. Piaggio y C.ª*
Francisco Villegas Zúñiga.

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda
DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES
DE VICHY, VALS, BARRÈGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243
XVIII—3

SECRETARÍA DE LA Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Mayo 26 de 1876.

Hallándose vacante el cargo de Preceptor de la Escuela de varones superior de San José, llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer á dicha vacante; previniéndose al efecto que el acto tendrá lugar el 2 de Junio próximo á las 7 de la noche en el local de esta Corporacion.

Solo serán admitidas aquellas personas que tengan título de la República para ejercer la enseñanza en ese carácter; el cual deberá presentarse á esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia en que el acto se ha de celebrar.

m27-3 *El Secretario.*

Comision E. Administrativa

DE SAN JOSÉ

Llámase á propuestas para el alumbrado público á kerosene en esta Villa, bajo las condiciones consignadas en el pliego que está de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Las propuestas deberán venir en el papel sellado correspondiente; y se abrirán á las dos de la tarde del dia 10 del próximo entrante Junio, en la sala de sesiones de esta Corporacion y en presencia de los interesados que asistan al acto de la apertura.

San José, Mayo 26 de 1876.
Ambrosio Zugasti, vice-presidente.
Luis M. Perez, Secretario. m27-13

CONLAZO

Maciel, 69, frente á la Universidad

Gris claro, gris oscuro, gris término medio, son los tres colores del rico casimir para trajes de señora que hemos comprado, tiras angostas, cintas, cacerolas, copas cristal, muselina, platos, fuentes, juegos de lavatorio, tiras bordadas finas, batones casimir para niña, gro negro, terralla, frasadas y otros artículos; yerba superior.

CONLAZO, MACIEL, 69
m25-6-3ªpáj

Fomento Territorial

Finalizando el término fijado para la liquidacion de esta Sociedad, la Comision Liquidadora invita á los señores acreedores y accionistas para una reunion que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 7 de la noche, en su escritorio calle de Zabala número 32, con el objeto de determinar lo que mas convenga á los intereses generales, y al mismo tiempo presentar á los interesados la Memoria y el Estado de la Sociedad, dando cuenta de los trabajos realizados hasta la fecha. Mayo 22 1876. m23-5-3ª p.

Se avisa al comercio

que la sociedad entre los abajo firmados, JORGE BELL, ARTURO DIEGO TOWERS y DIEGO TOWERS negociando con la firma social de BELL, TOWERS Y C.ª, fué disuelta por comun acuerdo el dia 31 de Diciembre de 1875, segun instrumento público, en cuanto al sócio D. Jorge Bell quien se retira y aparta de toda participacion en los asuntos de la casa desde esa fecha quedando así el activo y pasivo del establecimiento por cuenta de los únicos socios Arturo Diego Towers y Diego Towers, quienes continuarán en la casa como hasta ahora y con la misma firma social de BELL, TOWERS, Y C.ª

Montevideo, 16 de Mayo de 1876.
Pp. Jorge Bell, *Tomás Bell.*
Arturo Diego Towers.
m21-7-3ªpáj *Diego Towers.*

El Dr. Pedro Prius

Ofrece su consultorio Médico-Quirúrjico,
Calle del 25 de Mayo, número 230
frente á la Confitería Oriental.

Habiendo hecho un estudio especial de la anatomía, fisiología, patología y tratamiento teórico-práctico de las enfermedades de los ojos, en el «Hospital Optálmico» de New-York (E. U.), y recibido un certificado ó diploma de competencia, suscrito por los miembros de la facultad de dicho establecimiento, y haciendo ya cerca de veinte años que se dedica con especialidad al tratamiento de las afecciones de los ojos y sus apéndices, invita á las personas que sufran de esas enfermedades á dirijirse á este consultorio, ó llamar á domicilio, seguro que serán atendidas con esmero, delicadeza y satisfactoriamente.

Horas de consulta, de 12 á 3 de la tarde.
a30-1mes-3ªpáj

CAL

Se vende en la Usina del Gas
A 10 reales por fanega.
m21-1mes-3ªpáj

ESTUFAS

PARA SALA, COMEDOR, ESCRITORIO
CHIMINEAS
DE VARIAS CLASES Y TAMAÑOS
SILLAS
AMERICANAS Y FRANCESAS
SE VENDEN
A PRECIOS REDUCIDOS
74 - Calle Cerrito - 74
m23-8

RECEPTORIA DE Contribucion Directa

Se previene á los contribuyentes, que han dejado sus planillas en esta oficina, que están en el deber de abonar su importe antes del fin del presente mes.

Pues desde el 1.º de Junio próximo en adelante los que no hubieran satisfecho el importe, incurrirán en las penas que establece el art. 13 de la ley vigente.

Montevideo, Mayo 16 de 1876.
m17-15 *J. Viana*, Receptor.

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

En el escritorio de Alcides Montero, calle de las Piedras, 189 y 191, se dán letras á la par, pagaderas á la vista, sobre cualquier punto de España. m6-1mes

SE ABRE! SE ABRE! SE ABRE!

EL DOMINGO 30 A LA NOCHE

La nueva «Positiva Sorpresa»
18 DE JULIO, 250
Gran Bazar de calzado

El surtido que se ha hecho en el país es lo mas variado que se puede confeccionar. Del estrangero se han recibido grandes remesas para esta casa de las mas acreditadas fábricas. Sus precios son tan módicos que nadie dejará de comprar.

A 12 vintenes zapatitos hechos en el país para niños.

Acudan y se convencerán.

REGALO

4 números premiados con un elegante calzado como se pida.

Los que en esta noche y la siguiente compren en esta casa se les dará una cédula, y los que tengan los números 50, 100, 150 ó 500 se les regala de medida como lo pida, un elegante calzado.
XCVII

Fábrica de fundicion

Se venden todas las máquinas y existencias, tambien juntamente ó por separado de la casa establecida en la Aguada, frente al molino de Batlle.

Para tratar, verse con el propietario D. José Llandro, calle del Rincon, 192 y 194, muebleria.
m11-15 3ªpáj

SASTRERIA DE LOS 700,000 paletós DEL POBRE CÉSAR

CALLE DE SARANDÍ, NÚMS. 216, 218 y 220

El dueño de este establecimiento, tiene el gusto de avisar á sus numerosos favorecedores, que acabo de recibir un variado y lindo surtido de ropa hecha, como tambien de casimires para la estacion.

Llama tambien la atencion, de todas las personas en general, avisándoles que en esta casa se vende **á papel de Mauá y C.ª y Junta de Crédito Público.** my3-perm-d3

No es novedad!

Qué cosa?.... Que en los establecimientos de Mendy hnos. y C.ª se vende mas barato que en cualquier otra parte; pues hoy

ES COSA NUEVA

En el nuevo baratillo que acaban de abrir: **Esquina Rincon y Juncal** á mas de vender baratísimo regalarán cédulas á los compradores con las cuales pueden ser favorecidos con premios hasta de **quince pesos** de valor.

Pues en la crisis que atravesamos, nada puede ser mejor y mas provechoso que la economía en los artículos de primera necesidad.

VAYAN Y VERÁN

Un selecto surtido de Botines para hombres, señoras y niños, zapatos de las mejores clases, zuecos elegantes *(único preservativo contra la humedad de los pies, orígen de tantas enfermedades)* alpargatas y zapatillas de todas clases y tantos otros artículos que no se pueden enumerar por su mucha extension.

EL GRAN BARATILLO
Filantrópico y Popular
De Mendy hnos. y C.ª
ESQUINA RINCON Y JUNCAL (ESQUINA REDONDA)

Se recomienda á las familias en general queriendo favorecerlas y por ellas ser favorecidos.
CIV

COMPAÑÍA DEL GAS

PLAZA INDEPENDENCIA

SE VENDE

AL COSTO

AL CONTADO Y A PLAZO

Aparatos de cristal y de bronce para gas y cañerias de todas dimensiones.
m21-1mes-3ªpáj

HONOR Y VIVA LA COMPETENCIA



ACUDID A LA

GRAN BOLA DORADA

Desengáñense los compradores de calzado, porque no puede haber quien pueda vender ó regalar el mismo artículo en calidad de calzado, como la casa de Juan Sentubery, porque sería hacerse una ilusion el marchante ó comprador que fuera á otra parte á querer comprar el mismo artículo; porque dichas dos casas, únicas en Montevideo, situadas una en la calle del Rincon, núms. 195, 197, 199 y 201 esquina de Juncal, y la otra en la misma calle del Rincon, núm. 238, entre Juncal y Cerro, se han propuesto vender el calzado á su costo; y para mas señas y para que no se equivoquen de casa los que necesitasen calzado, he resuelto poner al márgen de la altura de la puerta, una gran Bola Dorada en cada una de las casas.

Ojo pues á la Bola Dorada; acudid y probad para creer, que es el único medio de convencerse, á la calle del Rincon, núms. 195, 197, 201 y 105 esquina Juncal, y calle del Rincon núm. 238, entre Juncal y Cerro.

e22-6meses *Juan Sentubery.*

COMISION C. de Cementerios

Existiendo en el nicho del 1.er cuerpo núm. 1193 propiedad de D. Pedro Aguerreberry antes de D.ª Bartola P. de Estomba, varios restos de personas que no pertenecen á su familia, se previene á los deudos ó interesados que en el plazo de ocho dias deben ocurrir á esta oficina á solicitar la licencia para proceder á la exhumacion; en la inteligencia que vencido el término designado, serán remitidos al Osario.

Montevideo, Mayo 24 de 1876.
m25-8 *El Secretario.*

Edicto de Policía

Habiéndose introducido en las representaciones que se dan en los teatros de la ciudad, abusos intolerables, con menosprecio de los respetos que se deben al público y que no dicen con la decencia y cultura de esta sociedad, el Gefe Político y de Policía en el deber de poner un medio eficaz que los reprima, dispone:

Artículo 1.º Es prohibida la entrada á las galerias ó paraisos de los teatros, con bastones ó palos y demas enseres con los que se cometen toda clase de escándalos.

Art. 2.º Queda igualmente prohibido arrojar objetos de cualquier clase que ellos sean, desde esos parajes á los palcos ó la platea.

Art. 3.º No se podrá dar silvidos ni gritos que perturben al público durante la representacion.

Art. 4.º Es prohibido el que se apaguen los picos de gas de las galerias, balcones ó de los palcos, por cualquier persona.

Art. 5.º Queda enteramente prohibido el fumar en el interior de los teatros.

Art. 6.º Los que incurrieren en lo dispuesto en los artículos anteriores, serán arrestados 24 horas, por la 1.ª vez, y si reincidiesen la pena será discrecional.

Art. 7.º Los comisarios y demas agentes de policía de servicio en los teatros en las noches de representacion, quedan encargados del estricto y fiel cumplimiento de este edicto, siendo inexorables con los infractores.

Montevideo, Setiembre 7 de 1868.
Firmado—*Juan P. Rebollo.*

Lo que nuevamente se hace saber al público para su conocimiento.

Montevideo, Mayo 24 de 1876.
m25-3 *Juan P. Goyeneche,*

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* XX

TÉ Y CAFÉ

En el depósito de té y vinos finos
ANTES «BAZAR DE LA CHINA»
CÁMARAS, 70

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

MARTINS Y C.ª
n10-perm-3ªpáj

COMISION E. ADMINISTRATIVA

DEL DEPARTAMENTO

Colonia, Mayo 8 de 1876.

Teniendo necesidad esta Corporacion de regularizar las cuentas, se previene que todas las personas que tengan créditos ó cuentas pendientes, con anterioridad al 1.º de Mayo que rije, se presenten en la secretaría de esta Comision, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, con los justificativos que las acrediten, con el objeto de tomar razon de ellas.

El plazo señalado para su presentacion será el de treinta dias en todo el departamento y el de sesenta fuera de él, siendo improrogable.

Ecaristo Riera, presidente.
m16-1mes *Fortunato Moris*, secretario.

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

EL VAPOR

«Rio de Janeiro»

Su comandante E. J. Seixas.

Saldrá el 10 de Junio, para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, Colonias Blumenau y D.ª Francisca, San Francisco del Sur, Paranaguá, Cananea, Santos, Iguápe y Rio Janeiro

Recibe carga solamente para Rio Grande y Santa Catalina; pasajeros, encomiendas y dinero á flete para todos los puertos de su escala.

Para mas informes, en la agencia, Misiones, 168. m28-12

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

El vapor «Jaurú»

Comandante A. Costa

Saldrá el 12 de Junio para Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Esquina, Bella Vista, Cerrito, Humaytá, Pilar, Asuncion, Concepcion del Paraguay, Corumbá y Cuyabá

Recibe carga para Corumbá, hasta el dia 10, y para los demás puntos hasta el dia 11.

Pasajeros, encomiendas y dinero á flete, hasta el dia de la salida.

Para mas informes, en la ajencia, Misiones, 168. m28-13

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR

40 — ZAVALA — 40

Salidas en la presente semana

EL LÚNES Y JUEVES

Vapor «Villa del Salto»

Capitan Moorse

Para Buenos Aires—A las 5 de la tarde.

EL MIÉRCOLES

Vapor «Rio de la Plata»

Capitan Panasco

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, hasta el Salto

A las 5 de la tarde.

my7-perm CX

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos 29 de Mayo, á las 11 de la mañana, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, DARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Junio á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la

Ajencia, Cerrito, 181 (altos)

El Gerente, [illegible]

LXXXIII

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 3,000 toneladas—Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Junio de 1876, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

[illegible]

XXXV

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

[illegible]

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Illimani	MAYO	10.
Britannia		31.
Valparaiso	JUNIO	7.

El Britannia tocará en Bahía y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Galicia	MAYO	[illegible]
Sorata		[illegible]
Liguria	JUNIO	[illegible]

[illegible]

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de todas partes de España.

PASAJES GRATIS

desde Burdeos hasta Santander [illegible] Carril, Vigo

Se dá vino gratis á los pasajeros de tercera clase.

[illegible]

Calle de Solis, 25, Montevideo. [illegible]

XXI

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio La Sociedad que gira ... de Rodriguez y Busasca ... [illegible] —*Joaquin A. Rodriguez.* m27-8

Al público [illegible] D. Francisco D. Arancha ... [illegible] m27-4

Al comercio Participamos que la Sociedad ... [illegible] m25-3

Al comercio La Sociedad que gira ... [illegible] Canto ... —*José M. Canto.—Manuel Canto.* m25-3

Adolfo Arteaga ... ha mudado su estudio de Abogado á la calle Zabala núm. 51. m25-7

A los arquitectos [illegible] m24-4

Al comercio [illegible] m19-8

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. ... [illegible] XXI

Buena propiedad [illegible] m24-8

Cocinero Se necesita uno para casa particular ... [illegible]

Clases de noche [illegible] m27-3

Cocinero Y MUCHACHO — Se precisan para una familia, en el Paso del Molino, casa de Mata darán razon. m21-8

Con dos balcones [illegible] m19-8

Conservas ESPAÑOLAS. — Variado surtido ... [illegible] m25-3meses

Cándido Rovido Y JOSÉ L. GOMEZ, PROCURADORES—Calle 33 núm. 109.

Dependiente Se necesita uno para tienda en la calle 18 de Julio núm. 488.

Dependiente Se precisa uno hábil en el ramo de tienda; inútil será que se presente sin buena recomendacion, calle Ituzaingó 131. m27-3

El fotógrafo Fleurquin tiene abierto su estudio todos los dias de las diez á cuatro de la tarde. Calle del Rincon, núm. 55. m27

Estancia en venta Se venden suertes de campo en el Departamento de San José, ... [illegible] m21-15

Finca de valor Unica en el centro de la calle 18 de Julio ... [illegible]

Ganado Se desea comprar ganado vacuno de corte ó de cria. Para tratar ocurrir á la calle Solis núm. 25 ó á la del Cerrito núm. 161. m23-5p

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 133. m25-3

Han llegado NOVEDADES en la calle de Alzaibar n. 21, venid y vereis........ m28-3meses

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. m3-

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

Juan Ramirez Calle Ciudadela núm. 81, altos.—Recibo poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Las Leyes ELECTORALES EXPLICADAS POR LOS R. R. DEL PUEBLO Y DECRETOS, ACUERDOS ETC. QUE LE SON RELATIVOS— [illegible] m27-2

Los retratos INSTANTANEOS PA... [illegible] m27

Las preciosas fotografías sobre porcelana y los ... [illegible] m27-

Los abajo firmados Acreedores ... [illegible] m25-3

Matrimonio ALEMAN ... [illegible] m21-7

Muebles Se compran nuevos y usados ... [illegible] XXVII

Oficial zapatero Se necesita uno para ... m25-3

Ojo á la pichincha! Se vende una ... de Julio, ... Santos, ... m23-6

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una ... [illegible]

Ojo! Ojo! Ojo! Por necesitar el dueño ausentarse ... [illegible] my11-1mes

Repartidores Se precisan dos ó ... conducta, ... m27-3

Rectificacion En el parte policial ... [illegible] m27-3

Reproduccion DE ANTIGUOS RETRATOS ... [illegible] m27-

Repartidor Uno muy inteligente, y ... garantias ... [illegible] ab19

Se precisan para un servicio de ... [illegible] m27-6

Se compra ... [illegible] m25-3

Salud para todos Se ofrece al público ... [illegible] cv-dS

Se previene A todas las personas ... [illegible] m25-3

Semilla de alfalfa Se vende de superior calidad, ... casa de remate de Cipriano C. Silva calle 25 de Agosto números. 107 y 109 m20 15

Sastre (CORTADOR.) Recien venido de Buenos Aires: se ofrece á una casa de primer órden, es inteligente en el arte arregla con todo esmero y moda; para tratar calle Piedras núm. 261. m16-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

YARROW HETT Y C.IA
y la agencia de la Compañia del Pacifico
TRASLADARON SU ESCRITORIO
A LA CALLE DE SOLÍS, N. 35
FRENTE AL HOTEL ORIENTAL
m11-1mes

FAMILIAS

Acudir al único baratillo á plazo y con libreta

O POR TODA CLASE DE MONEDA

FRENTE DEL AMERICANO

CALLE COLONIA, 151, 153, 155 Y 157 — RIO NEGRO, 101 Y 103

		Cts.		Pesos			Cts.		Pesos
Azúcar americana de 1.ª	lib.	11	arroba	2.60	Magnolia	»	10	»	2.50
Id. Habana de 1.ª	»	11	»	2.70	Garbanzos de Castilla	»	10	»	2.50
Id. Id. de 2.ª	»	10	»	2.40	Bacalao de Suecia	»	11	»	2.60
Id. Id. de 3.ª	»	9	»	2.10	Velas de estearina	paq.	12	cajon	3.40
Arroz glacé 1.ª clase	»	6	»	1.50	Id. de sebo	atado	6	»	3.40
Id. Battavia 1.ª clase	»	5	»	1.20	Grasa de cerdo	libra	30	lata	2.60
Id. de la India	»	4	»	1.00	Id. de vaca	»	10	@	2.40
Fideos de Génova garantidos	»	10	»	2.50	Jabon de España	»	12	»	2.80
Id. del país	»	8	»	1.80	Id. del país	barra	8	»	1.00
Yerba Paraguaya 1.ª clase	»	30	»	7.60	Té orange	paq.	16	»	1.00
Id. Id. garantida	»	16	»	3.50	Aceite de Génova 1.ª clase	cuarta	26	@	6.00
Id. marca Miró legít.	»	11	»	2.70	Plagnol	botella	40	»	5.00
Yerba argentina	»	10	»	2.50	Vino Francés	cuarta	10		
Alpiste español	»	14	»	3.70	Id. Carlon	»	6	doj'na	1.10
Almidon de canutillo de					Id. Añejo	»	12	»	1.10
					Kerosene	»	8		

Además, un completo surtido de vinos finos, conservas, cristal, porcelana, platinas y cuantos artículos precisen los marchantes.
Se admite reclamacion y se mandan los artículos á domicilio.
A plazo y con libreta; Colonia frente al baratillo Americano, núms. 151, 153, 155 y 157, Rio Negro, núm. 101 y 103.
Unico baratillo al por mayor y menor. my11-4meses-dia p.8

SEDA QUÍMICA de HÉBERT

Favorable dictamen de la Academia de Medicina de Paris del 31 de Octubre de 1865.

Tiene sobre el papel químico la incomparable ventaja de no francir, ni desgarrarse, de ser mucho mas flexible y de poder despegarlo sin que se rompa. Empleasе como derivativa y calmante en las **Irritaciones de Pecho, los Catarros, los Dolores reumáticos, la Gota, el Lumbago.**
Es de mucha eficacia en las cortaduras, heridas, llagas y contra los juanetes y callos.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.
El **Fosfato de Hierro de Leras** es un líquido claro, límpido, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la *palidez*, los *calambres* y los *tirones de estómago*; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la *menstruacion*.

Deposito en las principales Boticas y Droguerias.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y C.ª, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *Asma*, la *Tos nerviosa*, la *Ronquera*, la *Extincion de la voz*, las *Neuralgias de la faz*, el *Insomnio*, y combatir la *tisis laringea*.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

JARABE FÉNICO DE VIAL

Farmacéutico en Paris

El ácido Fénico es el principio activo del alquitran separado de todas las sustancias que pueden hacer su absorcion desagradable y la digestion difícil. Bajo la forma de Jarabe, es un específico contra las **Enfermedades del pecho, Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe y Ronquera.** Da muy satisfactorios resultados á las personas cuya profesion les obliga á hablar mucho:

Mi buen amigo,
El Jarabe fénico de Vmd. es un fenix, sírvase enviarme tres ó cuatro frascos mas.
ROSSINI.

Muy Sr. mio,
Su Jarabe fénico me hizo gran provecho, y aunque no vuelva á tomar mas por necesidad, lo tomaré por agradecimiento.
ALEJANDRO DUMAS.

Este Jarabe es muy conveniente para los cantores, como de ello da fé la carta siguiente:
Su Jarabe fénico me ha hecho un gran favor devolviendo á mi voz la fuerzas y la pureza que habia perdido. Varias personas que tenian asma é irritacion de pecho, han obtenido con su jarabe un prodigioso alivio.
ROGER, de la Opera.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

Depósito en Montevideo, A. Demarchi hnos. y C.ª y Guillemette.

GUSTOS ESQUISITOS — GRAN BARATURA

CASA ESPECIAL DE ROPA HECHA

226—CALLE DEL 25 DE MAYO—226

Gran surtido de levitones sobretodos, paltós-levitas, sacos, chalecos y pantalones de última moda.	ES INCREIBLE lo barato y lo bien hecho que se vende en esta casa toda mercaderia del mejor gusto y calidad.	Gran surtido de corbatas boas de seda cuellos y puños del gusto mas esquisito.

Los dueños de este establecimiento, deseosos de acreditarlo y visto las circunstancias críticas del país han establecido precios cuya modicidad está al alcance de todos los bolsillos. En la misma casa se trabaja sobre medida en las mismas condiciones.

Acudir, ver y comprar para juzgar

226 — 25 DE MAYO — 226

a30-2meses-dS

VERDADERO ELIXIR DEL D.OR GUILLIÉ

TONICO, ANTI-FLEMATICO Y ANTI-BILIOSO

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Unico propietario, *Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, en Paris.*

La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita como los otros remedios de esta especie, pues fortifica y refresca al mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza a los diversos organos; no exige una dieta severa, al contrario, es mister tomar una buena comida a la tarde cuando se usa de este remedio; puede ser administrado con igual suceso en la mas tierna edad como en las mas adelantada vejez, sin nunca causar accidente cualquier.
En la dosis de una cuchara pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes o despues de la comida, estimula el apetito, aviva las funciones digestivas, remplaza el ajenjo (absinthe), el vermouth y las bebidas amargas tomadas mal uso habitual.

Un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y domestica es dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es util, y el modo de usarlo.
Las personas que quieran consultar este folleto antes de usar del Elixir, pueden dirigir su peticion franco, al S. Paul Gage, en Paris y en la provincia o paises estranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les sera entregado gratis y inmediatamente.
Desde cincuenta años la reputacion del Elixir Guillié esparcisse en el mundo entero por los servicios que cada dia el rendo a los medicos y a los enfermos, en casos graves e incurables.

Es sobretodo util a la clase obrera, a la cual el ahorro gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el ELIXIR GUILLIÉ las curas son rapidas.

Este ELIXIR se vende en todas las principales Boticas de las *Américas* y particularmente en *Montevideo* en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — G. IMBERT; — JOSE MARIA SUEIRO; — V. GARAICOECHEA; — PEDRO REY.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 917,028.83
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 60,000.00
Varios deudores		» 1,981,502.74
		$ 2,958,541.62

PASIVO

Capital integrado 2,822 acciones á 500 pesos cada una	$ 1,412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 26,583.15	$ 1,439,383.15
Emision en circulacion		» 486,270.00
Varios acreedores		» 1,032,888.47
		$ 2,958,541.62

Montevideo, Abril 30 de 1876.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inzaurralde.*
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector. my2-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 698,567.31	Capital realizado	$ 1,000,000.00
Diversos deudores	» 1,937,819.97	Diversos acreedores	» 1,044,810.69
Caja—Existencia en efectivo	» 1,002,094.81	Diversos acreedores: m/e	» 23,549.80
Id.—Moneda corriente	» 65,249.58	Emision en circulacion	» 728,061.40
	$ 2,768,421.63		$ 2,768,421.63

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Mayo de 1876.—*F. S. Walden*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales extraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no puedan ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCEZ

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI h.nos y C.ª, agentes generales de la C.ª

Dentista inglés

ANDES 138, ESQUINA 18 DE JULIO
ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

DOCTOR STOCKES

Operaciones garantidas

my29-perm



Sirop du D.r FORGET — AVISO á los MÉDICOS
Jarabe del D.r Forget. Cura catarros los nerviosa coqueluche, irritaciones de los bronquitos y todas las enfermedades de pecho satisface el médico y al enfermo.—En Paris, D.r Chable, 36, r. Vivienne. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ITINERARIO

De la diligencia «La Flor de San Ramon»

DE FROILAN GASTAN

SALIDAS DE CANELONES PARA SAN RAMON

Los dias 3, 7, 11, 15, 20, 23 y 27.
VICE-VERSA—1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

AGENCIAS

Montevideo — Hotel de Roma.
Canelones — Id. Juan Verdier.
San Ramon — Id. Carlos Lisardi.

PRECIOS DE PASAJES

De Canelones	á la Cadena	10 reales.
De id.	á lo de Juan Grande	15 id.
De id.	á lo de Vidal	20 id.
De id.	á San Ramon	25 id.

m24-15

LA VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.
ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de CH. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.
Deposito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Medio dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. x

PURGANTE LE ROY

Para evitar las falsificaciones, téngase cuidado de pedir el legítimo **Purgativo Le Roy** en líquido ó píldoras de la farmacia de *Cottin*, yerno de *Le Roy*, rue de Seine, 51, Paris.

Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

Comision de Salubridad

Se previene á todos los propietarios de terrenos sitos en la vieja y nueva ciudad que no esten cercados ó cuyos cercos se encuentren destruidos en contravencion á disposiciones vigentes, procedan en el improrogable término de *quince dias* á verificarlo, bajo apercibimiento de mandarlos hacer por contratista público y por cuenta de la propiedad.
Montevideo, Mayo 20 de 1876.
Manuel M. Aguiar, director—*Luis Pozzo*, secret. m20-15

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas.
Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.º 40, PARIS.
Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PILDORAS HOLLOWAY

Los virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Higado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUGERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo orígen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGUENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Unguento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de sugetos que adoptan el título de "Holloway y C.ª" Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.
Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.
Cada caja de Píldoras y bote de Unguento vin acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.
No. 2.

my21|76-26p-1por sem

PARA QUITAR LA MÁSCARA Á LOS FALSIFICADORES DEL HIERRO QUEVENNE

HEMOS AÑADIDO á la CUBIERTA que ha LLEVADO HASTA la FECHA

Ademas de nuestra marca de fábrica, que ya es conocida: MARQUE DE FABRIQUE — 1.º La firma del inventor — 2.º La etiqueta estampada en cuatro colores cuyo fac-simile, impreso en negro, es adjunto. (FER QUEVENNE — PARIS)

Los falsificadores espenden productos que poseen el aspecto esterior del *Hierro Quevenne* y que son en realidad impuros, ineficaces y perniciosos para la salud.

Para curar la Anemia, el Empobrecimiento de la sangre, los Colores pálidos y los Flujos blancos, el HIERRO QUEVENNE *legítimo*, el único que ha sido aprobado por la *Academia de Medicina* - es infinitamente superior á todas las demás preparaciones ferruginosas. (BOUCHARDAT, catedrático de la Facultad de Medicina de Paris, Anuario de 1863.)

Deposito general en casa de EMILIO GENEVOIX 14, rue des Beaux-Arts, y en las principales Boticas.

PRECIOS: El frasco de hierro con la medida especial. 24 fr.; 20 gramos; 100 ».

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

Á REGIR DESDE EL 20 DE MAYO DE 1876

	1	3	5	7
Central	7.00	10.30	1.45	5.00
Bella-Vista	7.07	10.37	1.52	5.07
Yatay	7.13	10.43	1.58	5.13
Sayago	7.23	10.53	2.08	5.23
Colon	7.30	11.00	2.15	5.30
Independencia	7.43	11.13	2.28	5.42
Piedras	7.55	x 11.25	2.40	5.54
Progreso	x8.13	11.45	x3.00	x6.12
Joaquin Suarez	8.32	12.05	3.20	6 32
Canelones	8.50	12.25	3.40	6.52
Santa Lucía	9.20	12.55	4.10	7 22
25 de Agosto	9.30	1.05	4.25	7.32
25 de Agosto—Sal.ª	9.45			7.45
Rodriguez	10.20			8.20
San José	11.00			9.00
25 de Agosto—Sal.ª		1.10		
Isla Mala		2.00		
Florida Llegada x		2.40		
Florida Salida		2 55		
La Cruz		3.40		
Sarandí Grande		4 30		
Durazno		6.00		

	2	4	6	8
Durazno				11.30
Sarandí Grande				1.10
La Cruz				2.00
Florida Llegada x				2.45
Florida Salida				3.00
Isla Mala				3.40
25 de Agosto				4.35
San José		8.10	11.55	
Rodriguez		8.50	12.35	
25 de Agosto		9 25	1.10	
25 de Agosto—Sal.ª	6.50	9.50	1.40	4.45
Santa Lucía	7.03	10.00	1.50	4.55
				5.04
Canelones	7.33	10.30	2.20	5 32
Joaquin Suarez	7.53	10.45	2.40	5.52
Progreso	x8.13	11.05	x3.00	x 6 12
Piedras	8.31	x11.25	3.20	6.32
Independencia	8.41	11.35	3.30	6.42
Colon	8.51	11.45	3.40	6.52
Sayago	8.59	11.53	3.48	7.00
Yatay	9.06	12.00	3.55	7.08
Bella-Vista	9.11	12 05	4.00	7.15
Central	9.20	12.15	4.10	7.25

LXV

Medalla de ORO. — Premio de 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

DICTAMEN LAUDATORIO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Este ELIXIR *triple, reconstituyente, nutritivo y antifebril*, es la preparacion de quinina mas completa y mas eficaz que se conozca; su sabor es sumamente agradable, y su eficacia ha sido comprobada en los *hospitales*: en numerosos casos de *debilidad general, falta de apetito, malas digestiones, menstruaciones difíciles, neurósis, apocamiento de las fuerzas, convalecencias demasiado lentas, calenturas y consecuencias de calenturas* que han resistido á la accion de la quinina.

QUINA LAROCHE **FERRUGINOSA** *Alteraciones de la sangre empobrecida, clorósis, edad crítica, afecciones escrofulosas, etc.*

PARIS, 22 y 15, rue Drouot.— *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 213.

PEPSINE BOUDAULT

PARIS 1867 — 1868 — 1873 — 1873 VIENA

M.e DE HONOR — M.e DE PLATA — M.e DE ORO — M.e DE MERITO

NUMEROSAS MEDALLAS otorgadas a la PEPSINA BOUDAULT

La SOLA aconsejada por el D.r CORVISART
y la SOLA empleada en los HOSPITALES DE PARIS
con exito infalible en ELIXIR, VINO, JARABE y polvos (Frascos de una onza)
en las GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES lentas y penosas, falta de apetito, DYSENTERIAS y los Vomitos de las Mujeres embarazadas.
En MONTEVIDEO. — A. DEMARCHI, h.os y C.ª; — y en todas las principales farmacias.
En PARIS. — En Casa de HOTTOT-BOUDAULT, 24, rue des Lombards.



FOLLETIN 165

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Segunda parte

LA CAPA DEL DIABLO

—Sólo recuerdos dolorosísimos tengo aquí.
—¿Y á dónde vais?
—A Madrid donde quizás pueda serviros de algo.
—¡Venís... conmigo...!
—Tambien tenemos corazon los discípulos de Hipócrates, repuso con amargura Pedroso.
Estrechóle el marqués las manos con cariño, y dijo:
—Sí, teneis razon, y muy noble, muy grande, porque mas que nosotros sabeis en muchas ocasiones hacer el sacrificio de vuestros sentimientos y de vuestras afecciones á vuestros sagrados deberes. ¡Grande y santa es vuestra mision, pero el mundo ni la comprende ni la paga!
El marqués y Pedroso partieron seguidos solamente del escudero Juan.
Al perder de vista los sombríos torreones del castillo, todos tres vertieron una lágrima.

CAPÍTULO XLVI

DONDE SE PRUEBA QUE NO HAY NADA QUE ACRECIENTE MÁS EL CARIÑO NI QUE INSPIRE MAYOR CONFIANZA QUE UNA CENA ABUNDANTE Y REMOJADA CON BUEN VINO.

El paje iba viento en popa en sus amores. Habia visto á Inés y se habian jurado eterno amor á las primeras palabras, concluyendo con darse una nueva cita, pero á condicion de que cenarian juntos en la afamada hostería de maese Mancioni á la noche siguiente, para lo cual aprovecharia la doncella el tiempo que su señora estuviese en palacio.
Como presumirán nuestros lectores, no faltó el paje á la cita, y tampoco se hizo esperar mucho Inés.
Diciéndose ternuras á porfía, encamináronse á la plaza del Arrabal, y entrando en la hostería se posesionaron de una habitacion del piso bajo que el hostelero les tenia reservada.
Solo una mesa habia, cubierta con un blanquísimo mantel, y sobre la mesa un enorme velon de cobre con cuatro mecheros que despedian mas gases que resplandores.
—Veamos como nos tratais,—le dijo Luis al hostelero,—porque si cumplís lo prometido, la cena no dejará nada que desear. Ya os he dicho que esta dama es de paladar muy delicado.
—No tendreis queja,—le contestó Maese.
—Por supuesto, suprimid los macarrones.
Poco tardó el panzudo italiano en servir una liebre con salsa de almendra que no hubiese desdeñado el mas melindroso, y un par de botellas, por via de introduccion, que hubiesen hecho abrir extremadamente los ojos del capitan, si en aquel momento no vaciase tambien una de Arganda en su aposento, donde habia dado fin á una polla y á un par de perdices aderezadas con ajo y pimienta.
—Comencemos, hermosa Inés,—dijo el paje sirviendo á la doncella un buen trozo de liebre.—Esta noche me habeis hecho feliz, y quisiera veros contenta y animada.
—Nunca estoy triste, y con más motivo esta noche he de mostrarme alegre,—contestó Inés con risueño semblante.
—Ante todo probemos este vino; que si el tragadero no se remoja la comida no pasa.
—Cuidado que no soy bebedora.
—Pero un trago á mi salud...
—Un trago, sí,—contestó Inés, tomando el vaso lleno que le daba el paje.
—¡Por la firmeza de vuestro amor!—dijo éste, apurando el suyo.
—¡Por la verdad del vuestro!—contestó la doncella, bebiendo tambien.
—¿Sospechais aún que os engaño?
—Nó, porque entónces no cenaria con vos; pero tienen los hombres ya tal costumbre de mentir cuanto se trata de galanteos, que...
—No prosigais,—interrumpió Luis;—me entristeceis con esas dudas, y quisiera que me pidiéseis pruebas de mi cariño para que así quedáseis convencida.
—En cuanto á pruebas...
—Una sola os convence, ¿no es verdad?
—Es que...
—Pronto la tendreis. Esta noche hemos de quedar de acuerdo en todo, y si os place, dentro de quince dias os llamaré mi esposa.
Las mejillas de Inés se cubrieron de un vivo carmin, no por rubor, sino porque las palabras del mancebo le produjeron una emocion de inesplicable alegría. ¡Casarse!... Esto era su sueño dorado, como el de todas las mujeres, pero mas en ella que en ninguna.
—No lo digo por tanto,—contestó bajando la vista.
—¿Acaso no es ese vuestro deseo?
—Pero tan precipitadamente...
—En ese punto no admito réplica; hace algun tiempo que os conozco, sé que sois honrada, y como sois bonita, graciosa, hechicera como ninguna mujer, como sois...
—Cuidado, que las exageraciones...
—¡Os juro que si no puedo conseguir mi deseo seré el hombre mas desgraciado del mundo! No me amais como yo á vos, pero tengo la esperanza de que con el tiempo, á fuerza de cariño os haré quererme,—prosiguió diciendo Luis.
—Pronto habeis juzgado,—dijo la doncella mientras que partia distraidamente un trozo de carne.
—¿Será verdad que me amais?—repuso Luis con acento apasionado.
Y dejando el cuchillo, cogió y estrechó fuertemente una mano á Inés.
—¡Decídmelo una vez siquiera! ¡Decidme que me amais! ¡Ah!... ¡Cuánto os adoro!
Y al decir esto, besó repetidamente la mano de Inés.
—Sí,—contestó ésta, procurando desasirse del paje;—os amo, pero no os doy libertad...
Gracias, Inés, gracias... Bebamos por nuestro amor.
La doncella estaba verdaderamente enamorada del paje, y no era extraño que así sucediese, siendo como él era, un mancebo de tan rara y varonil belleza. Sin embargo, Inés, volable y caprichosa en extremo, no hubiera sentido sino un dia la pérdida del amor que le pintaba el mancebo, porque era mujer que pronto se consolaba, porque más que amor era solo entusiasmo lo que sentia.
Un segundo brindis, en el cual apuraron ambos un vaso lleno, calentó la cabeza de Inés, y sus negros y expresivos ojos brillaron como dos ascuas.
—Tratémonos como quien somos,—dijo Luis;—sin franqueza no puede haber cariño ni espansion, y dejando á un lado el enojoso tratamiento, empiezo por decirte que te adoro.
—¿El primer dia?
—Es el mejor en asuntos de amores.
—Verdad, pero...
—Dejate de cumplidos y hablemos de lo que nos interesa.
—Como quieras.
—Ahora me parece tu voz mas agradable.
—Siempre adulaciones,—replicó Inés, entusiasmada cada vez mas.
—Hemos convenido en que dentro de quince dias nos casaremos.
—No hablamos convenido.
—¿Te niegas?
—Sea como más te plazca, aunque yo nada tengo arreglado.
—No importa, en queriendo todo se hace.
—Pues bien, quedemos conformes,—repuso Inés, que estaba enteramente convencida de haber encontrado ya marido.—Como ayer te dije, cuento con unos trescientos ducados de mis ahorros, una sortija de diamantes que me regaló mi señora, y lo que esta quiera hacer luego por nosotros, aunque no pienso complacerla en una cosa que ha dicho desea si llego á casarme estando á su servicio.
—¿Cuál es?
—Que me quede en su casa y que procurará un empleo para mi marido.
—No me gusta ese plan, Inés.
—Ni á mí tampoco.
—Dos cosas me desagradan: la primera el no tenerte á mi lado, y la segunda..., hablando para entre nosotros, tu señora está siempre metida en mil enredos, y á mí me desagradan las intrigas, soy amigo de la paz, de la tranquilidad, del reposo...
—Pensamos lo mismo,—replicó Inés, como si le fuera posible vivir en calma y sin enredos.
—Y ahora que hablamos de las intrigas de tu señora, se me ocurre que podemos hacer un buen negocio y ganar por lo menos quinientos escudos de oro en poco minutos.
—¡Quinientos escudos!—exclamó la doncella admirada.
—Y más aún.
—No sé cómo.
—Ya te lo explicaré, y te advierto, que á la par que asegurábamos nuestro porvenir, haríamos un bien, trocaríamos en felicidad la desgracia de dos personas, y evitaríamos un crímen. ¿He dicho quinientos escudos?.... mil, dos mil, cuanto nos viniese en deseo pedir á las personas de quienes hablo.
—Cada vez lo comprendo menos,—dijo Inés que suspendió la comida para estar mas atenta.
El paje apuró otro vaso, obligó á vaciar el suyo á la doncella, y repuso:
—¿Has oido hablar alguna vez del marqués de Poza?
—¿Tambien tú?
—¿Qué quieres decir con eso?
—Que hace dos meses estoy oyendo nombrar al marqués.
—Me alegro, porque así me comprenderás mejor.
—Sepamos.
—Hace seis años que asesinaron al marqués una noche junto á Santa María.
—No lo asesinaron,—replicó vivamente la doncella.
—Déjame acabar.
—Te escucho.
—En este negocio sé más que tú.
—Bien puede ser,—replicó Inés con cierta ironía.
Mientras hablaba el paje, observaba atentamente el rostro de la doncella para ver el efecto que le causaban sus palabras.
—¿Lo dudas?—repuso el mancebo.—Pues ya te convencerás. Como te he dicho, al marqués lo asesinaron junto á Santa María, y al año siguiente, una dama del servicio de la reina que debia haberse casado con él, se fué á un convento.
—¿A cuál?
—Al de las Huelgas de Búrgos, á donde tambien encerraron por órden del rey á tu señora.
Inés miró atentamente al paje.
—Pues bien,—prosiguió éste,—el marqués no murió, como todo el mundo habia creido, hasta su misma dama, y ahora la busca por todas partes sin saber donde se encuentra, porque no hace muchos dias que ella desapareció del convento.
La doncella palideció.
—¿Y qué tiene que ver,—dijo,—nuestra fortuna ni mi señora, con todo ese enredo que probablemente será una patraña?
Luis se sonrió maliciosamente y repuso:
—Ya te he dicho que se trataba quizás de mil escudos de oro.
—No te comprendo.
—Inés, me has dicho que me amas y lo dudo.
No llegaba ni con mucho á la del paje la astucia de la doncella, que iba metiéndose insensiblemente en el lazo que aquel le tendia.
—¡Dudas que te amo!—esclamó admirada y como dispuesta á mostrarse ofendida.
—Lo dudo, porque la reserva, y la mentira huyen del amor como el diablo de la cruz,—repuso Luis.
Y observando á la doncella, vió que esta se turbaba, y añadió sin darle tiempo á reponerse:
—Tú sabes donde está doña Blanca, la prometida del marqués, y no eres tan tonta que no hayas comprendido mi plan.
—¿Crées,—replicó Inés, que se habia puesto colorada como una cereza,—que yo me ocupo de esas intrigas ni sé nada de lo que sucede entre los señores de palacio? Verdad es que mi señora estaba en las Huelgas, que allí fuí á buscarla y....
—Yo concluiré por tí—dijo el mancebo.
—Pero....
—La verdad es que doña Blanca está en poder de tu señora.
—¡Felipe!—exclamó en extremo turbada la doncella.
—Inés,—repuso el paje, fingiendo una profunda tristeza,—segun voy viendo, esta noche será la última que cenemos juntos. Pensé otra cosa de tí, pero me equivoqué.
—¿Quién me responde,—replicó Inés,—de que tú no eres un espía pagado por el marqués de Poza?
—¿Te propongo acaso algun crímen? Al contrario, con salvar á esa infeliz señora, cumpliríamos con nuestro deber, y al mismo tiempo haríamos nuestra fortuna.
La doncella quedó silenciosa y pensativa, y Luis enteramente convencido de que Blanca estaba en poder de la princesa.
—Ya lo ves,—repuso el mancebo,—no estaba yo equivocado; tú sabes el paradero de doña Blanca cuya vida está en peligro, y es un deber salvarla á toda costa, y un deber y una conveniencia para nosotros, que podemos sacar mucho partido de este asunto. Te he juzgado mujer de buen corazon, y al mismo tiempo he creido que me amabas, y por eso te he hablado de esta manera.
—Felipe,—contestó la doncella despues de algunos momentos de meditacion,—bien puede ser que me engañes, pero quiero darte una prueba de confianza y de cariño.
—No esperaba otra cosa de tí,—dijo el paje.
—Efectivamente, sé donde está doña Blanca, y me duele su suerte. Además, no quiero ser cómplice de un crímen; prefiero serlo de una buena obra, y si se encuentra medio de salvar á esa dama sin que yo me comprometa, cuenta conmigo.
—¡Bien, Inés mia!—esclamó el paje en el colmo de su entusiasmo—¡Tienes un corazon noble y generoso!
Y apoderándose nuevamente de las manos de la doncella, se las besó con tal cariño, que ella sintió palpitar con violencia su corazon enamorado.
—Pongo en tus manos mi suerte,—dijo Inés en estremo turbada.
—No tendrás por qué arrepentirte.
—Ahora, dime lo que hemos de hacer.
Los ojos negros del paje brillaron con el fuego de una alegría inesplicable, y tuvo necesidad de oprimirse el pecho porque se sentia medio ahogado por su misma emocion.
—¿Dónde está encerrada doña Blanca?—dijo.
—En la misma casa de mi señora.
—Pues bien, es muy sencillo.
—Explícate.
—No te faltará ocasion de apoderarte un momento de la llave de la habitacion dondo está encerrada.
—Difícil es.
—Pero no imposible.
—No.
—Pues bien, con un momento, repito, basta para que saques un molde en cera y me lo des.
—Bien, eso puede hacerse, pero despues....
—Todo se allanará; sigamos con órden, y una vez conseguido lo primero, veremos lo que conviene, segun las circunstancias sean y se presenten las ocasiones. Ante todo, procuremos el medio de entrar en la prision; que luego veremos cuándo y cómo conviene poner en práctica nuestros planes.